

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA



**ANÁLISIS Y SINTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE
GRADO**

Realizado por:

Bastardo R, Maybelines

Ramos Vanessa

C.I.17.972.296

C.I.17.596.271

**Trabajo De Grado Presentado Ante La Universidad De Oriente Como
Requisito Parcial Para Optar Al Título De:**

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Barcelona Marzo 2009

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA



**PENSAM DE ESTUDIOS Y SU CORRESPONDENCIA CON
LAS NECESIDADES REGIONALES**

Tutora:

Msc. Rondón Yoselina

Msc.: Rodríguez Daysi

Dra.: Núñez Linda

Autores:

Bastardo, Maybelines

Ramos, Vanessa

**Trabajo De Grado Presentado Ante La Universidad De Oriente Como
Requisito Parcial Para Optar Al Título De:**

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Barcelona Marzo 2009

RESOLUCIÓN.

De acuerdo con el artículo 44 del Reglamento de Trabajo de Grado

“Los Trabajos de Grado son de la Exclusiva Propiedad de la Universidad y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará al Consejo Universitario”

INDICE.

DEDICATORIA.....	XII
DEDICATORIA.....	XIII
AGRADECIMIENTOS.....	XIV
AGRADECIMIENTOS.....	XVI
PRESENTACIÓN.....	XVII
RESUMEN.....	XVIII
INTRODUCCIÓN.....	19
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	21
1.1. Planteamiento Del Problema	21
1.2. Sistemas De Objetivos.....	28
1.2.1. Objetivo General	28
1.2.2. Objetivos Específicos	29
1.3. Justificación E Importancia	30
1.4. Alcance Y Delimitación	31
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	33

2.1. Antecedentes De La Investigación.....	33
2.2. Marco Institucional En Materia De Educación Superior Encargadas De Las Políticas Públicas.....	37
2.2.1. Políticas Públicas	37
2.2.2. Marco Institucional De La Educación Superior De Venezuela	41
2.2.3. Agencias Encargadas De Las Políticas Públicas	48
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	173
3.1. Escuela de Ciencias Administrativas	173
3.2. Licenciatura En Administración Industrial	175
3.2.1. Descripción De La Carrera.....	175
3.2.2. Mercado Ocupacional.....	176
3.3. Licenciatura En Contaduría Pública.....	176
3.3.1. Descripción De La Carrera.....	176
3.3.2. Mercado Ocupacional.....	177
3.4. Pensum De Estudios	178
3.4.1. Concepto.....	178
3.5. Procedimiento Para La Reforma De Los Pensam	179

3.6. Diferencia Entre Los De Administración Industrial Y Contaduría Pública De La Universidad De Oriente, Con Respecto A La Universidad Central De Venezuela	182
3.6.1. Análisis De Los Pensam De Administración.....	183
Semestre	188
Prelación	188
ELECTIVAS.....	188
140 créditos.....	188
140 créditos.....	189
5149	189
5226-5656	189
5229	189
5118 - 5149 5534 - 5537	189
140 créditos.....	189
3.6.2. Análisis De Los Pensam De La Carrera De Contaduría Pública.....	192
ELECTIVAS.....	197
140 créditos.....	197

140 créditos	197
5129	198
5117	198
5115-5657	198
5149	198
5139	198
3.7. Análisis E Interpretación De Las Entrevistas Realizadas A Egresados, Profesores Y Empresarios De La Zona.	200
3.7.1. Profesores Universidad De Oriente, Núcleo Anzoátegui ...	201
3.7.2. Recién Egresados.	207
3.7.3. Empresas de la Zona.	211
3.8 Aplicación del Perfil por Competencia en el contenido de los Pensam	219
3.8.1 Referencias legales que apoyan la toma de decisiones en torno a los Perfiles Curriculares por Competencias.....	220
3.8.2. Formación basada en Competencias	221
3.8.3. Concepto de Competencias	228
3.8.4. Competencias Genéricas de América Latina (<i>Propuesta de Reforma Curricular 2007</i>).	231

3.8.5. Clasificación de Competencias	234
3.8.6. Enfoques de Aprendizaje y Competencias.....	239
CAPITULO IV. Análisis Estadístico	249
4.1. Metodología De Recolección	249
4.2. Procesamiento De La Información.....	253
4.3. Objetivo General:	253
4.4. Objetivos Específicos:.....	253
4.5. Variables De Estudio	254
4.6. Análisis Estadístico De Los Indicadores:	256
4.6.1 Estudio De La Perspectiva Del Estudiante En Cuanto A La Adaptación Del Pensum De Estudio En Función De Las Necesidades Regionales.....	256
4.6.2. Estudio de la perspectiva del estudiante por semestre.	258
4.6.3. Estudio de la perspectiva del estudiante en cada uno de los núcleos de la Universidad de Oriente.	260
4.7. Discusión de resultados con estudios arbitrados:	262
4.8. Comparación de los resultados.....	264
4.9. Conclusiones	266

CONCLUSIONES.....	268
Recomendaciones.....	270
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	272
REFERENCIAS ELECTRONICAS.....	273
ANEXOS.....	282
METADATO PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:..	284

DEDICATORIA.

Quiero dedicarle este trabajo, primeramente a Dios, nuestro Señor Todopoderoso y a mi Virgen Del Valle, ellos siempre me guiaron por el camino del bien y que a pesar de todas las cosas que pasaron para llegar hasta donde estoy siempre me acompañaron y me iluminaron.

A mi mami, la persona que adoro y que amo con todo mi corazón, esa gran mujer que me dio la vida hace 22 años y que sin cesar estuvo conmigo en las buenas y en las malas, brindándome esa palabra de aliento y ese consejo que siempre necesité, apoyándome en todo y en cada una de mis decisiones, que me ha llenado de amor incondicional y que ha formado con mucho esfuerzo la mujer que soy. Mami toda la vida me sentiré orgullosa de ti. Te Amo...

A mi hermano, que aunque es menor que yo, siempre le ha puesto carácter a todas las cosas que hemos hechos juntos. Con sus ocurrencias y de buena manera me ha enseñado a mejorar en muchas cosas. Siempre con sus cuentos me ha sacado una sonrisa y me ha ayudado a no decaer. Aunque somos muy diferentes, hemos aprendido juntos lo valioso que es la vida y las cosas que poseemos. Casi nunca te lo digo, pero te amo muchísimo. Sigue por el buen camino y siempre por sobre todas las cosas puedes contar conmigo.

Maybelines Bastardo Rodríguez

DEDICATORIA.

Quiero dedicarla en primer lugar a Dios y al Sagrado Corazón de Jesús que han sido mi eterna compañía quienes a través de sus señales aprueban o desaprueban todo lo que hago, no permiten que renuncie a mis sueños y a quienes les pongo mis actos en sus manos.

A mi Mami, orgullosa me siento de tener una madre fuerte capaz de superar cualquier obstáculo con valores y una moral intachable quien a lo largo de mi niñez y adolescencia me acompañó incondicionalmente, el destino un día no permitió que siguiéramos compartiendo el mismo techo en mi etapa de formación universitaria pero seguí contando con su compañía incondicional y su amor; hoy en día no tengo más que darle las gracias por darme la vida junto con mi padre un hombre dedicado a la familia del cual aprendí que significa la constancia y perseverancia a no decaer cuando todo está en tu contra quien nunca ha renunciado a sus sueños, cada uno a su manera me ha formado como la mujer que soy hoy en día, futura licenciada. A mi hermano que siempre ha creído en mí, en mis convicciones y manera de ver la vida, les quiero agradecer por confiar en mí y apoyarme en mis tomas de decisiones ustedes son mi ejemplo y la muestra de amor más bella que Dios me ha regalado, los amo.

Vanessa Sabrina Ramos Martos

AGRADECIMIENTOS.

A mi familia, a mi abuela Maita, y sobre todo a mi tía Yolanda, la cual ha sido como una segunda madre para mí y para mi hermano, siempre te estaré agradecida; a mi tía Petrica y a mi tía-madrina Flor. A mi prima y amiga Caryolis.

A mi amiga y compañera de áreas, Vane, las dos hemos levantado este trabajo con esfuerzo y dedicación, siempre apoyándonos la una a la otra, es como mi hermana. Conocemos nuestras debilidades y fortalezas. Te quiero muchísimo amiga!!

A mis amigos Lidiana, Solángel, Angie, Diana, Juan y Javier (El Negro), cada uno de ellos con carácter diferentes, me han abierto su corazón y me han aguantado todas mis locuras durante toda mi vida en la UDO.

A mis amigas, Lismary y Liliana, que aunque la vida nos ha llevado a separarnos, no hemos perdido ese cariño tan hermoso que nació desde el liceo y que todavía se conserva intacto. Nuestra amistad es como el árbol más maravilloso que se ha sembrado en la faz de la tierra, el que da los mejores frutos y que a pesar de todas las tormentas nunca nadie podrá destruirlo. Las adoro...

A mi profesora Chanty Hernández, que ha sido una de las mejores manos por las que he pasado en la universidad, y que gracias a Dios tuve la oportunidad de conocer, a mis profesoras de áreas, Yoselina Rondón, Linda Núñez y Daysi Rodríguez; ellas han compartido sus conocimientos con todos nosotros y que junto con los demás profesores nos han formado como los profesionales del futuro.

En general, a todos mis compañeros y amigos de la Universidad de Oriente... Muchísimas Gracias a Todos...!!!

Maybelines Bastardo Rodríguez

AGRADECIMIENTOS.

Quiero darle las gracias a mis amigas (Eileen, Luz Marina, Ángeles, Maybe y Milagros.) quienes han sabido escucharme, calmarme ellas que conocen mis debilidades y fortalezas de su parte siempre obtuve un buen consejo cada una en un momento determinado de mi vida en distintas circunstancias cada una a su manera y estilo me levantaron del suelo y me dieron fuerzas para no renunciar a mis sueños.

Por último les doy las gracias a dos profesoras; Prof. Carmen de Pineda a través de ella descubrí que mi profesión sería la Contaduría Pública y a la Prof. Yoselina Rondón quien a través de sus clases me enseñó a amar la parte tributaria de esta carrera dándole sentido y un norte a mi visión como profesional.

Vanessa Sabrina Ramos Martos

PRESENTACIÓN.

Cumpliendo con las exigencias de la Universidad de Oriente presentamos el siguiente Trabajo de Grado como requisito necesario para optar por el Título de LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA.

Se elaboró un informe que fueron revisados y aprobados por los asesores de las Áreas Especiales de Grado:

Profesora Yoselina Rondón: “Gestión Estratégica en las Organizaciones”

Profesora Daysi Rodríguez: “Estadística Computarizada aplicada a las Ciencias Administrativas”.

Profesora Linda Núñez: “Políticas Públicas”.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA



PENSAM DE ESTUDIOS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS NECESIDADES REGIONALES.

Tutora:

Msc. Rondón Yoselina
Msc.: Rodríguez Daysi
Dra.: Núñez Linda

Autores:

Bastardo, Maybelines
Ramos, Vanessa

RESUMEN.

Actualmente se cree que los Pensam de Estudios, específicamente los de Administración Industrial y Contaduría Pública de la Universidad de Oriente, no se adaptan a las necesidades regionales. Partiendo de esta situación, en este trabajo trataremos de estudiar este dilema. Se hizo un estudio comparativo de las materias de los Pensam de la Universidad Central de Venezuela y los de la Universidad De Oriente, para conocer las variaciones que existen entre ellos. Investigaremos las diferentes hipótesis a través de la realización de entrevistas a profesionales recién egresados para conocer su opinión en cuanto a los Pensam de estudios y su contenido programático y si estos se adaptan a la realidad del campo laboral; también se entrevistaron a Empresas regionales para conocer el perfil y características que exigen a los profesionales para componer su equipo de trabajo e igualmente, conversamos con diferentes profesores que tienen relación directa con la elaboración de los Pensam de estudios. Tratamos el nuevo programa Perfil por Competencias, el cual está en implementarse prontamente en las universidades. Se realizó un muestreo estadístico a través de 1000 encuestas que fueron aplicadas a estudiantes de todas las carreras de los últimos tres semestres de los cinco (5) Núcleos que componen a la Universidad se Oriente. Todos estos datos recopilados y en base a los antecedentes utilizados en este trabajo, nos permitieron enunciar algunas recomendaciones para que sean tomadas al elaborar la venidera reforma de los Pensam, entre ellas está la actualización de las asignaturas de Informática y Contabilidad Computarizada.

Palabras Claves: Pensam de estudios, necesidades regionales, actualización de materias.

INTRODUCCIÓN.

En la actualidad estamos en presencia de diversos cambios importantes que afectan a todos los sectores poblacionales globales, incluyendo indiscutiblemente al sector educativo, específicamente a las Universidades de todo el mundo. Los constantes cambios en las actividades sociales, económicas, tecnológicas, en la forma de gerenciar, etc., influye favorable o desfavorablemente en la preparación de los estudiantes de Educación Superior.

La actualización cada dos (2) años de los Pensam y su programación lleva a establecer un plan de estudios cuya formación sea esencial y abierta, es decir, que lleve al desarrollo de competencias específicas del estudiante y le facilite una mayor acción en cualquier contexto académico y profesional.

Por tal motivo nuestro trabajo está destinado a identificar las posibles causas, consecuencias y necesidades del estudiante de la Escuela de Ciencias Administrativas Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui con respecto al pensum y su programación de las carreras Administración Industrial y Contaduría Pública.

En el capítulo I plantearemos las causas que nos motivaron a investigar sobre los Pensam de estudios de Contaduría Pública y de Administración Industrial de la Universidad de Oriente y su correspondencia con las necesidades regionales.

En el capítulo II reflejaremos investigaciones que se han hecho con anterioridad que se asemeja a nuestro estudio, de igual manera trataremos el marco institucional en cuanto a la Educación Superior en Venezuela y las agencias encargadas de las políticas públicas.

En el capítulo III hablaremos de la Escuela de Ciencias Administrativas de la Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui, se hizo una descripción de las carreras y su mercado ocupacional. Trataremos los Pensam de estudios, el procedimiento que se debe seguir para reformarlos. Haremos un análisis de las materias de los Pensam de la Universidad de Oriente con respecto a la Universidad Central de Venezuela y analizaremos las entrevistas realizadas a los profesores, a recién egresados y a empresas de la zona.

Capítulo IV estudiaremos los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los bachilleres de los últimos tres semestres de todas las carreras que se dictan en los cinco núcleos que conforman a la Universidad de Oriente.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento Del Problema

En los últimos años ha crecido la competitividad entre los profesionales midiendo así el nivel de desarrollo y el grado de instrucción con que cuenta cada uno de ellos, sólo los más capacitados ocupan cargos relevantes en empresas de alto reconocimiento mundial.

Es por esto que las Universidades deberían de adaptar sus programas a constantes revisiones actuando sobre sólidas bases de aprendizaje para garantizar una educación de calidad para todos, que contengan la diversidad de las innovaciones actuales para así llegar a formar personas con juicio crítico y profesionales preparados para asumir los diferentes retos que se le pueden presentar en el futuro y así trabajar y participar en la construcción de un mundo más ecuánime.

Según la UNESCO, IESALC y la CRES (2008). "Se debería de ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de currícula flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del

trabajo. Todo esto exige perfeccionar la articulación entre los distintos niveles de formación, mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones, avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria. Igualmente, resultan imprescindibles la desconcentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, tanto como para facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior".

Con la creación en Venezuela de un Ministerio de Educación Superior, la modificación de la estructura del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y la creación de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) orientado a instrumentar políticas de incremento de la equidad en el acceso y políticas más rígidas de supervisión y fiscalización tanto del sector público como del privado, ayudan a que el desenvolvimiento del sistema educativo traiga consigo un aumento en la productividad de su población, es decir, mayor calidad de vida, todo esto invirtiendo recursos para alcanzar la competitividad y satisfacción de las necesidades nacionales y regionales; caracterizadas por cifras de desempleo y problemas sociales que son cada vez más alarmantes.

La Universidad De Oriente de igual manera encaminada a este proceso de cambios y de transformaciones tiene como misión preparar profesionales predispuestos a ayudar a la sociedad y a lograr la capacitación en cuanto al

conocimiento científico y tecnológico que lo lleve a incorporarse de una manera sencilla al proceso de desarrollo productivo regional y nacional

En una entrevista realizada por (Marval, 2008) al Profesor Carlos Pérez, Coordinador de la Comisión de Currícula UDO- Sucre, comento: *“Es importante realizar las reformas curriculares porque permiten actualizar los pensum de estudio y unifican criterios dentro de la Universidad de Oriente, para que sea una misma carrera para toda la institución, permitiendo así, que los estudiantes puedan trasladarse de un núcleo a otro.*

La Universidad de Oriente durante el primer trimestre del año 2008 iniciará una evaluación integral de seis carreras que fueron reformuladas durante el 2004, esto con el firme objetivo de adecuarlas a los nuevos lineamientos del Consejo Nacional de Universidades (CNU), así lo dio a conocer el Coordinador General de la Comisión de Currícula de la UDO, doctor José Sánchez Carreño.

De las 53 carreras que ofrece la UDO a la comunidad oriental del país, se han reformado casi el 70 por ciento. En esta primera fase, se evaluarán Administración y Contaduría; las Ingenierías Civil, de Sistemas y Computación; por último Tecnología de Alimentos. “En marzo arrancamos con Administración y Contaduría por ser una carrera que se ofrece en todos los Núcleos y Extensiones”, agregó Sánchez.

La Comisión de Currícula de la UDO diseñará los instrumentos para aplicarlos en dichas evaluaciones, la cual incluirá la revisión del diseño curricular; perfiles por competencia; planes, programas de estudios, equivalencias y tablas de convalidación.

Según la Dra. Saida La Rosa coordinadora de la Comisión de Currícula UDO Anzoátegui (Enero 2009). "*Aun estamos trabajando en estas actualizaciones y evaluaciones, no se tiene fecha definida para la nueva reforma*".

Con esta profunda evaluación las carreras se actualizarán y estarán acordes a las nuevas exigencias y parámetros del CNU, al igual que lo están las 5 nuevas carreras que se encuentran en su fase final de aprobación (Álvarez, 2008).

A pesar que en la Oficina de Planificación del Sector Universitario existe el conocimiento de la necesidad de concretar los cambios del diseño curricular por competencias, no en todas las universidades del país se han asumido, entre otras cosas, porque, permanece un enfoque disciplinar, deficiente sensibilización y formación docente y trabajadores curriculares, no existe una adecuación de la infraestructura universitaria., lo que conlleva a que las casas de estudios superiores mantengan una deuda con el contexto nacional e internacional".

Así lo expuso la Coordinadora de La Comisión Nacional de Currícula, doctora Eddie Riera de Montero, al participar en el Foro "Diseño curricular por competencias en el contexto universitario, alcances y limitaciones", en el desarrollo del VII Congreso Científico de la Universidad de Oriente que se realizó en el Núcleo Nueva Esparta según Álvarez (2008).

También participaron como invitados el Dr. José Sánchez, Coordinador de Currícula de la UDO, y la Profesora Nay Valero, Coordinadora de Currícula de la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

La Dra. Riera se refirió a la formación por competencias, tendencias y dificultades, y la labor que vienen desplegando las 17 universidades que conforman La Comisión Nacional de Currícula, ante la ausencia de una política nacional o lineamiento por parte del Ministerio de Educación Superior y la OPSU.

"No nos podemos quedar esperando ese lineamiento. La globalización, la situación actual, nos obliga adecuar las ofertas de estudios que brindamos en nuestras universidades, para ponernos a tono con la globalización, impactos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la administración del conocimiento, la diversidad, el aprendizaje como centro educativo, tomando en cuenta elementos como: Enseñanza versus aprendizaje, los nuevos roles docentes", dijo.

Al referirse a las experiencias nacionales e internacionales, se refirió a las acciones adelantadas por la Unión Europea, Latinoamérica, como el caso de los Proyectos Tuning, que intentan homologar las carreras, para que los profesionales puedan ejercerlas en los distintos países sin ser sometidos a largos procesos de revalidas.

Por su parte, el doctor José Sánchez, se pronunció a favor de un Currículo que integre las competencias y que vaya más allá de ellas, no sólo abordando el aspecto laboral, sino que incluya lo social, respondiendo a la diversidad humana, la visión holística que integre lo social con lo ecológico, medio, comunicación y personal.

"Un currículo que sea interdisciplinario, transversal, contextualizado, que atienda más allá de las competencias operacionales y académicas", expresó (Urdaneta, 2007).

Todos estos profesionales coinciden en que es factible y necesario un evaluación o aun más una reforma de los Pensam de Estudios, que se adapten a las necesidades actuales, adecuarlas a los nuevos lineamientos del Consejo Nacional de Universidades e implementar el nuevo Perfil de Competencia y dejar atrás el Programa por Objetivo.

Por su parte en una entrevista realizada a la Licenciada en Contaduría Pública, Zociré Herrera, egresada en Diciembre 2008 y actualmente trabajando, expresó “Los Pensam de estudios no son en general un problema, solo hay que hacerle actualizaciones constantemente para que se adapten a la realidad. En la Universidad nos dan la base y queda por parte de nosotros investigar para enriquecer nuestro conocimiento, 50% depende de la UDO y el otro 50% del nivel de investigación del estudiante” Es más la base que me dieron en la parte tributaria me ha servido mucho...”

En la empresa Tecnoconsult, Ingeniería de Calidad; la Gerente del Departamento de Contabilidad, Natzu Hinojoza, dice que: “Los requisitos exigidos a un Contador Público para acceder a un cargo son, entre otras, realizar conciliaciones bancarias, registro de ajustes, elaborar nóminas, mantener actualizada la información requerida para los estados financieros preliminares, preparar los papeles de trabajo para la auditoría externa anual, mantener actualizado los libros legales, apoyar en elaboración de las declaraciones de I.S.L.R. y en la atención a fiscales de organismos oficiales.

Podemos observar que todos estos requisitos forman parte del contenido programático de la materia.

Entonces, sobre la base de lo expuesto con anterioridad se presentan las siguientes interrogantes que se relacionan con el contenido del pensum de Contaduría y Administración: ¿Están los Pensam adaptados a las

exigencias del campo laboral actual? ¿El profesional recién egresado presenta problemas al momento de ingresar al mercado laboral, cuáles son y cómo se pueden solucionar? ¿Cómo beneficiaría al estudiante el nuevo Perfil por Competencia?

Para dar respuesta a estas interrogantes se presenta la siguiente investigación:” Formación académica de los Estudiantes de Contaduría Pública y de Administración Industrial de la UDO-Anzoátegui, tomando en cuenta el estudio de los Pensam Académicos y su adaptación a la Colectividad”.

1.2. Sistemas De Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Analizar los Pensum de estudios de las Carreras de Contaduría y Administración de la Universidad De Oriente respecto a su correspondencia a las necesidades de la Comunidad Regional.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Analizar el marco institucional en materia de Educación Superior y las agencias encargadas de las Políticas Públicas.
- Revisar la estructura del plan de estudios sujeta a constantes actualizaciones y revisiones.
- Analizar estadísticamente, si los Pensam de estudios se adaptan a las necesidades regionales.
- Analizar la aplicación del nuevo Perfil por Competencia en el contenido de los Pensam.
- Establecer recomendaciones y sugerencias para la nueva evaluación de los Pensam de Administración y Contaduría basados en las experiencias de los recién egresados.

1.3. Justificación E Importancia

El propósito fundamental de esta investigación es Analizar los Pensam de Estudios de las Carreras de Contaduría y Administración de la Universidad de Oriente respecto a su correspondencia a las necesidades de la Comunidad Regional, en vista que existen algunas limitaciones para que el egresado se adapte al mercado laboral de manera inmediata, tratando de insertar a través de nuestras recomendaciones materias en el Pensam que apuntan hacia las necesidades regionales en las que surgen múltiples competencias que requerirán un nuevo perfil de administrador y contador para el momento actual de una sociedad en transformación con exigencias de competitividad demandadas por la globalización e internacionalización de la economía.

Esperamos que este estudio sea de gran aporte para la universidad de oriente, motivando a la realización de una actualización de los Pensam de contaduría y administración.

Otro propósito de realizar este estudio fue la necesidad de cumplir con el requisito parcial para obtener el título de Licenciado en Contaduría Pública, exigido por la Universidad de Oriente, Núcleo de Anzoátegui.

1.4. Alcance Y Delimitación

1.4.1. Delimitaciones

Para llevar a cabo esta investigación surgieron distintos hechos, los cuales ayudaron de manera negativa con la misma, pero no afectaron en gran escala las actividades propuestas, entre tales retrasos se encuentran:

- El tiempo de ejecución del mismo, debido a los problemas que se presentaron durante el período académico I - 2.009.
- Pocos antecedentes guiados a la actualización de Pensam curriculares.
- Poca colaboración y confiabilidad por parte de las empresas que fueron entrevistadas.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes De La Investigación

Con la finalidad de identificar aportes de estudios anteriores que pudieran relacionarse con el presente estudio, se encontraron algunas investigaciones relacionadas con la INNOVACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, se presentan a continuación:

Bethzaida Castro D. (Universidad de Oriente, Barcelona 2004) La Evaluación Curricular de la Carrera de Administración (Núcleo Anzoátegui). Este Trabajo de Ascenso de la licenciada describe el proceso de revisión curricular guiado por la coordinación de carrera de Administración de la Escuela de Ciencias Administrativas del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente, se propone un el plan de estudio moderno para la carrera y cita algunas recomendaciones para futuras reformas. Conclusiones del trabajo: Realizar la actualización y/o transformación de la programación de las asignaturas vigentes convirtiéndose en un proceso continuo. Así como, la incorporación al plan de estudios de nuevas materias. A través del modelo aquí plasmado se pretende satisfacer las demandas actuales pero el docente debe participar activamente en la revisión y reformulación de los planes y programas de estudio. Esto le exige al egresado que además de

poseer los conocimientos básicos que la universidad le brinda, maneje los sistemas modernos de información, domine el idioma inglés y conozca profundamente todo lo relacionado con el ejercicio de su profesión (Castro, 2003).

Zociré A. Herrera y José R Vargas (Universidad de Oriente, Barcelona 2008) Análisis y Síntesis de los Cursos Especiales de Grado. Este trabajo de grado presentado por los estudiantes de Contaduría Pública trata de determinar el potencial de los Egresados De la Escuela de Ciencias Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui para entrar en el campo profesional de acuerdo a las expectativas para seleccionar a un futuro empleado exigidas en el mercado laboral regional. Conclusiones del trabajo: Para las empresas, lo más importante es contratar a una persona integral que demuestre que cuenta con competencias básicas y/o especiales acordes al puesto de trabajo. Existe un porcentaje significativo de estudiantes que se encuentra en la fase final de su grado universitario que no tiene experiencia laboral; es específicamente este grupo el más expuesto a los riesgos de una mala selección. Ser constante en su convicción de estudio así como la Auto actualización permitirá que el egresado combine su capacidad intelectual, sus habilidades técnicas o interpersonales para tener las más altas probabilidades de alcanzar el éxito al momento de la selección (Herrera y Vargas 2008).

Ligia Becerra, Ligia García, Ángel Higuerey y Rodolfo Paredes (Universidad del Zulia, Maracaibo 2005) La formación del Contador Público como fuente de capital humano. El objetivo del trabajo presentado por los

profesores anteriormente mencionados es el análisis de la formación del Contador Público egresado de la Universidad de Los Andes (ULA) de Trujillo, como fuente de capital humano para su desempeño profesional. Los datos recolectados fueron verificados, codificados y analizados mediante estadística descriptiva, específicamente las referidas a la distribución de frecuencias y porcentajes; para lo cual se utilizó el programa estadístico computarizado SPSS, versión 11. Conclusiones del trabajo: La investigación refleja que la mayoría de los encuestados poseen un nivel de satisfacción de medio a bajo con su formación de pregrado, señalando como principales debilidades del Plan de Estudio las áreas tributaria y cambiaria, el manejo instrumental del inglés y el conocimiento de las normativas que rigen el sistema. Algunas fortalezas tales como: el aprendizaje y dominio de conceptos y Principios Contables de Aceptación General, las matemáticas y estadística, el manejo de la contabilidad computarizada y las habilidades para analizar e interpretar problemas contables. La realización de cursos de actualización, junto con las fortalezas en la formación de la carrera, ha creado un contador público que puede constituir un capital humano con ventajas competitivas (Becerra, García, Higuerey y Paredes 2005).

Víctor Morles, Eduardo Medina Rubio y Neptalí Álvarez Bedoya (Caracas, 2003) La Educación Superior en Venezuela. El informe 2002 a IESALC-UNESCO es de carácter descriptivo e informativo el mismo ha sido realizado a petición de IESALC-UNESCO, como parte de un proyecto a escala de América Latina y el Caribe. El trabajo destaca las características más significantes de la educación superior venezolana a través de su historia pero, sobre todo, su evolución reciente (1990-2001), período caracterizado por una expansión acelerada. Conclusiones del trabajo: La historia de la

educación superior en Venezuela se mantiene altamente vinculada con la historia política del país. Las directrices del gobierno (2000-2002) parecen encaminadas de manera positiva al reconocimiento al valor y al costo de la educación superior. Las principales deficiencias en educación superior están referidas a : la desigualdad de oportunidades de estudio; carencias de normas, burocracia (académica y administrativa); debilidad en la formación pedagógica del profesorado; problemas de financiamiento; necesidad de redimensionar la misión y visión de las casas de estudio; disconformidad entre oferta y demanda, relación academia-empresa, dirección y gestión, tipo de formación del estudiantado, fuga de cerebros y factores políticos que inciden en la labor educativa (Morles, Medina y Álvarez 2003).

Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti Nigrini (Anuies, México 1997) Políticas Públicas y Educación Superior. El presente libro en su segundo capítulo nos habla de las Reformas recientes en el sistema de educación superior de Venezuela, acreditado por Enrique Martínez Larrechea y Hebe M. C. Vessuri evalúan los desafíos expuestos en el sistema de educación superior en los últimos 30 años y la formación profesional acoplada al mercado laboral. Conclusiones del trabajo: La sociedad venezolana se enfrenta a una situación de atraso social que demanda al Estado un amplio acuerdo social que se materialice en un consenso político, así se podrá alcanzar la igualdad y disminución de la pobreza. La tarea implica redimensionar de manera profunda el papel del aparato estatal, la cultura política de sus élites y burocracias superando de manera positiva las tendencias tradicionalistas. A causa de la disparidad interna educacional las transformaciones recientes en el sistema de educación superior reflejan ciertos grupos e instituciones que se pueden

comparar con países más avanzados de la región, pero también sus déficits educacionales y la pobreza crítica de sectores no insignificantes de su población se comparan con los países más atrasados. El sistema educativo superior del país se encuentra en proceso todavía frágil e inacabable dando respuestas educativas al conjunto de desafíos estructurales y dinámicas de transformación originadas en los últimos años. El país ha elaborado un esquema macro institucional que podría permitir a los diversos actores del sistema procesar sus acuerdos fundamentales al nivel de las políticas educativas del sector (Mungaray y Valenti 1997).

2.2. Marco Institucional En Materia De Educación Superior Encargadas De Las Políticas Públicas.

2.2.1. Políticas Públicas

Las Políticas Públicas

Son aquellas que estudian las políticas gubernamentales implementadas por el gobierno de turno, asumiendo esta última la forma de ser implementadas por estos en la sociedad.

Las políticas públicas tienen como objetivo principal corregir problemas, además de eso, detectar y enmendar divergencias contraídas con gobiernos anteriores.

Las políticas públicas se encargan de interpretar las leyes, ya sea en materia de educación, salud, desarrollo social, seguridad, etc. (Universidad de los Andes, ULA).

En un estado de derecho, las políticas públicas deben ser la traducción de las leyes de una determinada materia (regulación, educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, agricultura, etc.). Éstas deben buscar el logro de los objetivos planteados en el documento de política pública.

Tipos de políticas públicas (en los '60, Lowi hace una clasificación):

- Regulativas: Tienen como objetivo dictar normas que disciplinen, regulen, limiten una actividad (la tasa de alcoholemia, el nivel de música de las discotecas...). Tienden a ser conflictivas (la política genera juegos de suma 0 = lo que uno gana, el otro lo pierde, uno se beneficia y los demás lo pierden).

- Redistributivas: Tiene que ver con el modo en que se distribuye la riqueza, la renta nacional: políticas educativas, sanitarias, de pensiones... Generan beneficios a amplios sectores de la sociedad. No generan muchos conflictos en general (porque benefician a mucha gente), pero cuando lo hacen, son peores que los generados por las regulativas (en el momento de las negociaciones con la patronal y los sindicatos).

- Distributivas: Distribuyen privilegios, beneficios, a sectores/segmentos de la sociedad, o a espacios/territorios concretos (construcción de una carretera, por ejemplo). Puede generar conflictos (costes ambientales).

- Constitucionales: Modifican las reglas del juego político. Crea o modifica una institución (como la LOREG).

- Ciclo de las políticas públicas (fases en que puede descomponerse una política pública):

1. Definición de la agenda: Se produce cuando un problema o cuestión suscita interés público, y reclama una intervención política. Entonces, se incluye en la agenda (entra en la agenda, pero no quiere decir que ese problema no existiera antes).

2. Formulación de alternativas: Opciones que hay. “Alternativa 0” = no hacer nada (también es opción).

3. Decisión: Se adopta una o varias de las alternativas.

4. Implementación: Ejecución, puesta en práctica de la política. Suelen haber déficits de implementación (se implementa mal, no se implementa, o lo hace a medias).

5. Evaluación: Se analiza cómo ha ido esa política, si ha funcionado, qué efectos ha tenido.

6. Redefinición de la política: Se evalúan los resultados y se cambian si hace falta, para el futuro.

Las políticas públicas para la educación superior deben tener como fin primordial crear “*modelos alternativos de educación, sociedad y desarrollo constante*” según (Las Políticas Públicas. *Revista académica de economía*). Existen motivos para sugerir la educación como pilar básico. Además hay un vínculo entre educación sociedad y la universidad como objeto de estudio y cambio, para ayudar a la creación de la “excelencia académica”.

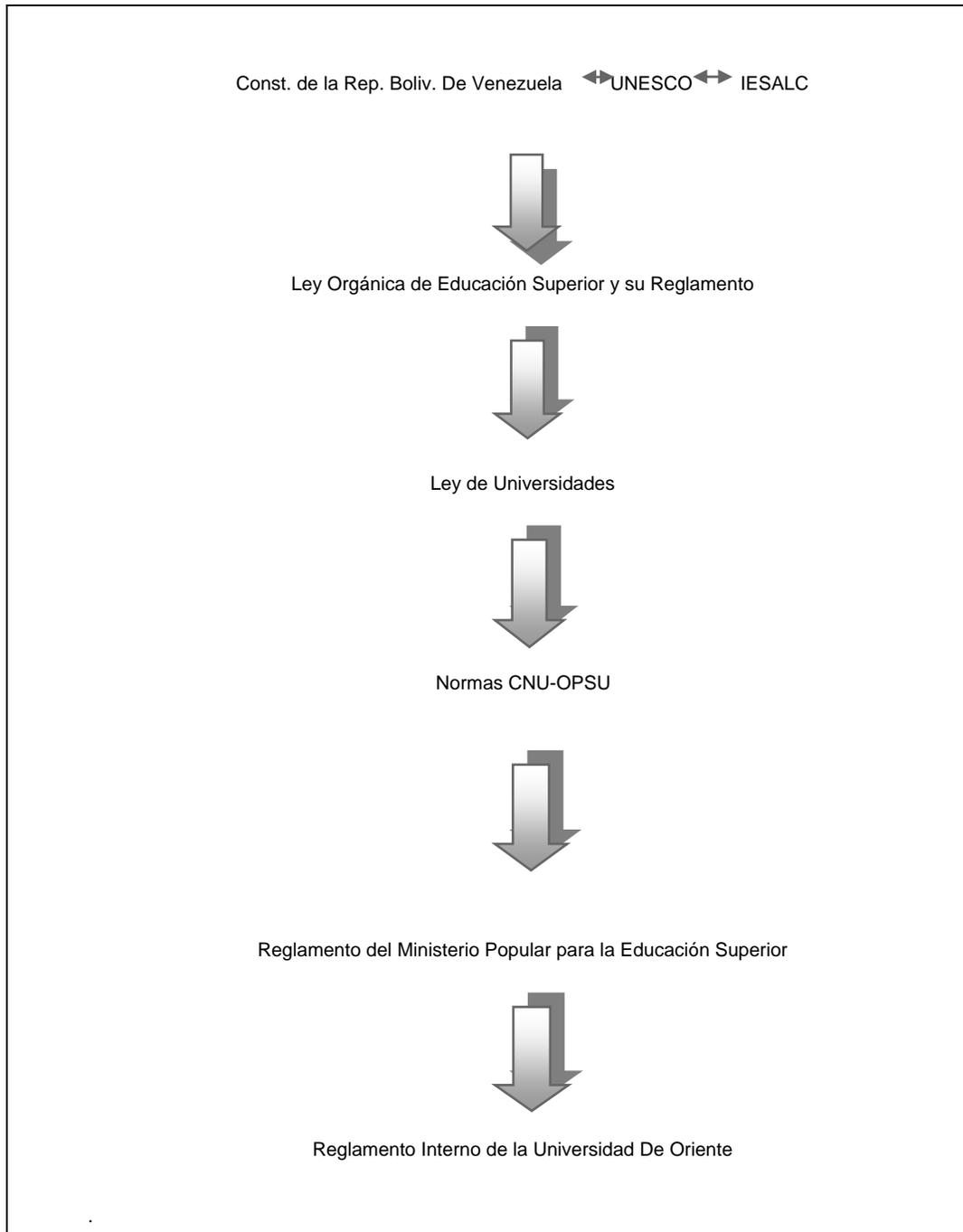
Las Instituciones de Educación Superior tienen como finalidad realizar aportes para el desarrollo económico y social, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región y para conseguir la utilización óptima de los recursos, ya sean, materiales, naturales, humanos y tecnológicos, la cual tiene su sustento en las demandas que en la actualidad son muy crecientes y cambiantes según (Cambría, 2008).

La misión de la universidad es crear profesionales sanos, cultos, con valores éticos y con capacidades para resolver problemas que puedan presentarse a nivel local, regional y nacional (Ley de Universidades 2001).

2.2.2. Marco Institucional De La Educación Superior De Venezuela

La historia de Venezuela ha estado involucrada en muchas guerras de Independencia, estallidos sociales, gobernantes militares que han llevado al país a tener dictaduras muy largas, y otros hechos que marcaron significantes detalles para nuestro pueblo. En este marco de ideas, igualmente se ha visto afectada la educación, sobre todo la Educación Superior. Hoy en día la realidad es otra, puesto que existen una serie de leyes, reglamentos, reformas y normas, las cuales tienen como finalidad establecer distintas directrices para ser de la educación un bien social y un derecho para todos.

A continuación se presenta un breve esquema, de las diferentes leyes que, tienen procedencia, en cuando a Educación Superior.



Esquema N°1

Fuente: Propia de los Investigadores

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (Gaceta, 1999) vigente, en efecto, establece en su Art.2 que: “la educación y el trabajo son los procesos fundamentales” para alcanzar los fines de la sociedad y del Estado. Por su parte el Art.3, dice que: El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. Los Artículos 102 y 103 declaran la educación como un “derecho humano y un deber social” al cual todos los ciudadanos pueden tener acceso en igualdad de condiciones de calidad, oportunidad y gratuidad (hasta el prepago universitario), sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. Establece así mismo que el Estado asumirá la educación como función indeclinable en todos sus niveles y modalidades, para lo cual realizará una inversión prioritaria, por cuanto ella es instrumento para la formación de la personalidad y el aprovechamiento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico.

Así mismo, en los Artículos 108 y 109, plantea que el Estado garantizará los servicios públicos, así como también, de comunicación, bibliotecas y de informática, además, este reconoce la autonomía universitaria. De esta manera establece por una parte, la autonomía universitaria y por la otra el control y vigilancia que el Estado debe ejercer para garantizar la calidad y pertinencia social de las actividades decentes, de investigación e extensión y la eficiencia en la gestión de los recursos

humanos, materiales y financieros que el Estado otorga a las instituciones de educación superior. La Constitución también define los principios que rigen la carrera académica al establecer que la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica, a quienes se les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente en un régimen de trabajo y de vida acorde con su elevada misión. Para ello establece el estímulo a la actualización permanente y un sistema de ingreso, promoción y permanencia basado en criterios de evaluación de méritos (Art.104). Igualmente reconoce la existencia de la educación privada, la cual debe cumplir con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos y de infraestructura que establezca la ley, reservándose el Estado la vigilancia y control de sus actividades (CRBV, 1999).

Siguiendo en este sentido la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y el IESALC (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe), organismo perteneciente a la UNESCO, son instituciones internacionales que se dedican a la promoción de la Educación Superior, cuyo objetivo principal es “contribuir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunidad. La IESALC contribuye a establecer en Latinoamérica y el Caribe el programa que, en materia de educación superior, aprueba bianualmente la Conferencia General de la UNESCO, así como también contribuye con los organismos gubernamentales y no gubernamentales especializados y a la comunidad académica local, a la obtención de dichos objetivos. A demás coinciden con la Constitución, al fomentar que la “Educación Superior es un derecho humano y un bien público social”. Los Estados se deben asegurar que se

cumpla este derecho. Igualmente, trabajando con las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben elaborar los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y de calidad.

“El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas. Las políticas educacionales nacionales constituyen la condición necesaria para favorecer el acceso a una Educación Superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes” UNESCO, IESALC y la CRES (2008).

Por su parte, en la Ley Orgánica de Educación Superior, (Gaceta, 1980) se “Establecen las directrices y bases de la educación como proceso integral, determina la orientación, planificación y organización del sistema educativo y norma el funcionamiento de los servicios que tengan relación con este. (Art.1). La educación debe ser recibida por todos las personas de acuerdo con sus aptitudes y necesidades, para así lograr convivir en una sociedad democrática y lograr el bien común y el bienestar social. La educación que se imparte en las instituciones públicas debe ser gratuita. (Arts.3 al 8, 13 y 14). El artículo 15, cita los principios de unidad, coordinación, factibilidad, regionalización flexibilidad e innovación (Ley Orgánica de Educación Superior 1980).

Igualmente existe una Ley de Universidades, (Gaceta, 1971) la cual dictamina que las universidades son instituciones de la Nación, destinadas a formar profesionales para ayudar a resolver los problemas del país, a través de la enseñanza, la implementación de valores éticos, para así concluir con la formación integral. Establece, al igual que la Carta Magna, que las Universidades son autónomas, es decir podrán implementar su reglamento interno, planificar y realizar los programas de investigación, podrán elegir a sus miembros y autoridades, y, administrar sus recursos (Arts.2, 3, 6 y 9). La universidad realizará cada una de sus funciones docentes y de investigación en las diferentes escuelas por la que está subdividida (Art.47) (Ley de Universidades 2001).

El Consejo Nacional de Universidades y la Oficina de Planificación del Sector Universitario, trabajan en conjunto y apegadas a las leyes mencionadas con anterioridad, para presentar un marco de referencia común a todas las universidades para la aplicación de las estructuras programáticas, velan por el cumplimiento de la Ley de Universidades y demás normas y resoluciones. El CNU y la OPSU, determinan los lineamientos que permiten la evaluación de las universidades, basados en 5 elementos: calidad universitaria, autoevaluación, autorregulación, rendición de cuentas y acreditación (CNU).

En enero 2002 se creó el Ministerio de Educación Superior (MES), puesto que, no existía en el país un verdadero sistema nacional de educación superior coherente y coordinada, sino un conjunto de instituciones con objetivos muy diversos. Por ende, se crea el Reglamento del Ministerio

de Educación Superior, el cual establece, entre otras cosas, en los Art. 57 hasta el 59), sobre la Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación, que esta dirección tendrá por objetivo principal organizar las estrategias dirigidas para el diseño y la elaboración de los programas de formación, así como al cambio de currículos y prácticas educativas conforme a impulsar los valores de solidaridad y responsabilidad social, para satisfacer las necesidades regionales y nacionales. Se encargan de preparar, en conjunto con las instituciones de educación superior los lineamientos curriculares para los Programas Nacionales de Formación en concordancia con los Planes de Desarrollo de la Nación, impulsan a las universidades la reestructuración de los currículos de acuerdo a las necesidades actuales (Ley Orgánica de Educación Superior 1980).

Por último, el Reglamento Interno de la Universidad De Oriente, (Oriente, 2005) en cumplimiento de la Ley de Universidades, en su Art. 9, numeral 1, "Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas"; el cual dictamina, apegado a las leyes que rigen a la educación superior, que están en pleno derecho de administrar sus recursos, sea por ingresos propios o por los aportados por la Nación (Reglamento Interno de la UDO-Anzoátegui, 2005).

Todas y cada una de estas leyes, reglamentos, normas y disposiciones, fueron concebidas para poder brindar una educación superior basada en su calidad, pertinencia social y valores éticos y morales. La educación es un bien social, un derecho para todos sin distinciones sociales, económicas y

raciales, todos tienen derecho a una educación encaminada hacia la excelencia.

2.2.3. Agencias Encargadas De Las Políticas Públicas

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece la corresponsabilidad Estado-Familia-Sociedad para lograr la participación activa y protagónica de cada uno de estos actores en el alcance de una educación integral y de calidad.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior es el órgano del Ejecutivo Nacional encargado de la dirección estratégica de la educación superior venezolana. Ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación Superior y le corresponde la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones dirigidas a garantizar una educación superior de calidad para todas y todos (Ministerio de Educación Superior).

Para mantener la unidad pedagógica, cultural y científica de las Universidades Nacionales, funcionará un Consejo Nacional de Universidades.

La Opsu es Una oficina técnica auxiliar del Consejo Nacional de Universidades, que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación (OPSU).

Las políticas educativas están orientadas hacia la formación de un nuevo ciudadano solidario, participativo, responsable, comprometido política y socialmente a que se construya en factor estratégico para el fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica utilizando el plan de desarrollo económico de la nación para llevar esto a cabo.

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007

El plan de la República Bolivariana de Venezuela se basa en el equilibrio social, uno de los cinco ejes de equilibrio, se encuentra orientado a alcanzar los principios de UNIVERSALIDAD, EQUIDAD, PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD como base de la garantía de todos los derechos para todos los ciudadanos, no sólo dirigido a corregir las enormes diferencias sociales, sino también a potenciar el pleno desarrollo del ciudadano en los aspectos relacionados con el ejercicio de la democracia.

Los principales lineamientos del plan 2001-2007 en materia educativa (*La educación bolivariana políticas, programas y acciones: cumpliendo las metas del milenio, Parte I*).

1. Garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad de todos y todas en el sistema educativo.
2. Extender la cobertura de la matrícula, priorizando la población rural, indígena y de fronteras.
3. unir el sistema educativo y el sistema de producción de bienes y servicios, con pertinencia social.
4. Desarrollar la planta física, la construcción de nuevas escuelas.
5. Superar la inequidad social con la atención integral de niños (as), jóvenes y adolescentes no escolarizados.
6. Erradicar el analfabetismo.

En La Educación Superior

En las políticas formuladas por el ejecutivo nacional, en manos del Ministerio de Educación y Deportes (2001) y el Ministerio de Educación Superior: Oficina de Planificación del Sector Universitario (2001), buscando la fortaleza en el sector de educación, utiliza como base los siguientes conceptos o criterios orientadores: Servicio público, calidad e innovación, pensamiento crítico, pertinencia social, equidad, formación integral, fortalecimiento académico, autonomía, articulación y cooperación internacional (Fuguet, Vivas y Sosa, 2005).

Ministerio de Educación Superior-MES según (*Programas Sociales, base de datos*).

1. Misión Sucre busca incorporar a la educación superior todos los bachilleres en situación de pobreza que no han sido admitidos en ninguna instancia de educación superior oficial por medio de el diseño e implementación de un programa de iniciación universitaria el aumento de la matrícula en las instituciones de educación superior, desarrollar un modelo educativo participativo construido en base a las vivencias sociales, político y económico q tenemos actualmente.

2. Programa Nacional de Planificación Académica Universitaria, promover la interrelación entre las instituciones de educación superior, los gobiernos nacionales y locales, el sector productivo y los organismos internacionales, a fin de favorecer el desarrollo armónico, a través de las REDES NACIONALES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA se busca desarrollar y facilitar la firma y ejecución de convenios y el SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA.

3. Programa Nacional para el Desempeño Estudiantil orientado al mejoramiento de la calidad de vida estudiantil a través de la participación dinámica del estudiante por medio de organizaciones estudiantiles en actividades protagónicas de la educación superior, la formación permanente de profesores, Talleres de formación sobre Economía Social, INTERCAMBIO ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL, Proyecto orientado a mejorar los procesos educativos abordando los aspectos claves tales como los sistemas de evaluación de los aprendizajes, trabajos de grado, innovaciones educativas, entre otros.

4. Programa Nacional de Atención Integral al Estudiante busca Brindar apoyo económico y social a los estudiantes de Educación Superior, a través de un FONDO EDITORIAL BOLIVARIANO (FEBOS) garantizar el acceso a la información, PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO FINANCIERO ESTUDIANTIL (PAEFE) Becas, Crédito Educativo.

5. Programa Nacional de Políticas Estudiantiles Universitarias Promover la participación estudiantil universitaria a través de PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA FORMULACIÓN DEL MARCO JURÍDICO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Busca garantizar la participación protagónica y co responsable de los estudiantes en la formulación y discusión de la Ley de Educación Superior y en la definición de las políticas y el marco normativo que regirá el Sistema Nacional de Educación Superior.

6. Programa de Asistencia Médica y Hospitalaria a los Estudiantes de Educación Superior Es un plan de hospitalización, cirugía y maternidad para los estudiantes de Educación Superior, a fin de que sus problemas de salud no interfieran en su prosecución académica, Superior talleres de sensibilización sobre embarazo adolescente, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), SIDA, etc.

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2008-2013

. Su fin es lograr el equilibrio social, el cual ha de alcanzarse al ofrecerle mayores oportunidades de: educación, salud, empleo, ingresos, organización social y seguridad ciudadana a la población.

Los principales lineamientos del plan 2008-2013 en materia educativa

1. Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
2. Adecuar el sistema educativo al nuevo modelo socialista.
3. Nueva ética socialista. Desarrollar la conciencia revolucionaria. Superar la ética del capital. Convertir los espacios escolares en espacios para la enseñanza y la práctica democrática (*Educación Superior Plan Sectorial 2008-2013*).
4. Nueva Geopolítica Internacional. Diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas.

En la Educación Superior

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar (2008-2009) está orientado a adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista, fortalecer e incentivar la investigación en el proceso

educativo, desarrollar la educación intercultural bilingüe, garantizar el acceso al conocimiento para universalizar la educación superior todas estas resumidas en la línea estratégica Suprema Felicidad Social que orienta al desarrollo integral de la Educación Pública y reducción de los desequilibrios sociales y asumiendo así el rol de Estado Docente de allí que la inversión en educación es vital para reafirmar el progreso de la transformación social y modernización institucional (*Programa Nacional de formación en administración en el marco de la Misión Alma Mater*).

Ministerio de Educación Superior- MES

Líneas estratégicas del Plan Nacional Simón Bolívar:

1. Garantizar el acceso a la educación superior con pertinencia y calidad atendiendo integralmente a la población con discapacidad y los pueblos indígenas, generando condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil y construir en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, un sistema nacional de orientación profesional.
2. nuevo modelo educativo, impulsar transformación curriculares acordes con los principios del nuevo modelo educativo, promoción de proyectos comunitarios y socioculturales estudiantiles, diseño participativo e

interinstitucional Programas Nacionales de Formación (PNF) para la Misión Sucre y la Misión Alma Mater.

3. democracia Protagónica Revolucionaria. Universidades Territoriales, creación de la Universidad Bolivariana de Trabajadores, apoyo a la construcción del Poder Popular Estudiantil, Nueva Ley de Educación Superior, Reestructuración del MPPES, Integrar servicios y programas para el mejoramiento de la calidad de vida estudiantil.

4. Creación del espacio de educación superior del ALBA , Participación en MERCOSUR Educativo, Impulso a un espacio de educación superior de América Latina y el Caribe, Participación en Conferencias y Foros Internacionales, Consolidar procesos permanentes de movilidad académica y cooperación solidaria internacional.

Para dar cumplimiento a las estipulaciones derivadas de la Carta Magna, el Estado venezolano, de acuerdo con el Ministerio de Educación Superior recalcan la prioridad otorgada a la educación como proceso fundamental para el cumplimiento de los fines esenciales de la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la Constitución, se ha traducido, entre otras realizaciones, en (Ziritt y Huerta, 2007):

- La eliminación del cobro de matrícula en los planteles oficiales y la consiguiente disminución de trabas para el acceso a la educación obligatoria.

- El aumento de la cobertura en la educación inicial, básica, media y superior.

- La creación de las Escuelas Bolivarianas.

- La recuperación de la infraestructura de las escuelas básicas y la construcción de nueva infraestructura educativa.

- El relanzamiento de la educación técnica.

- El Plan Simoncito dirigido a garantizar el acceso universal a la educación inicial.

- El Plan Nacional de Lectura, como parte del cual se han distribuido cientos de miles de Bibliotecas Familiares.

- La misión Robinson que ha logrado alfabetizar, hasta diciembre 2003, a un millón de ciudadanos.

- La Misión Ribas, concebida para la incorporación de todos aquellos que no lograron culminar sus estudios de tercera etapa de educación básica y educación media diversificada.

La creación de un Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior se hace con la intención de ejecutar y supervisar de manera eficaz el cumplimiento de los lineamientos establecidos en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes para garantizar una educación superior de calidad para todos los venezolanos para lo cual pone en práctica un Sistema Nacional de Educación Superior orientado por un Modelo de Producción Socialista dirigido al equilibrio social, trabajando en conjunto con el Consejo Nacional de Universidades y la Opsu.

El gobierno al girar en torno a un Modelo de Producción Socialista que tiene como principales características: "Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido. Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria. Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento. Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos. Transformar las relaciones sociales de producción,

construyendo unas de tipo socialista basadas en la propiedad social. Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país. Incrementar la cultura científica, mejorar el apoyo institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación" (*Educación Superior Plan Sectorial 2008-2013*). Nos presenta dos planes apegados al cumplimiento de las leyes ya nombradas: **Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007** y **el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2008-2013** al estudiar sus lineamientos más importantes en materia de educación superior obtuvimos como resultado la presencia de cuatro (4) objetivos en común, los cuales los definimos a continuación resaltando las estrategias de cada plan concluyendo que no existe mucha diferencia entre un plan y otro; el plan **2008-2013** resumimos que es una continuación del plan **2001-2007** incorporando solo pequeños cambios "...por primera vez, se toma como eje transversal para el desarrollo de Venezuela a la Ciencia, la Tecnología e Innovación como base para la creación y transformación nuevos procesos que impulsen no solo la Investigación y el Desarrollo, sino la aplicación de estos..." (Méndez, 2008) que mejoran la ejecución y desarrollo de los lineamientos formulados en el plan anterior en materia de educación superior:

1. Garantizar el acceso, a permanencia y la continuidad de todos y todas en el sistema educativo

Estrategias resaltantes:

2001-2007 Buscar la incorporación a la educación superior de todos los bachilleres que no han sido admitidos en ninguna instancia de educación superior oficial a través de la Misión Sucre.

2008-2013 Se le da continuidad a la Misión Sucre atendiendo integralmente a la población con discapacidad y los pueblos indígenas, se da vida a la Misión Alma Mater se busca trabajar en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

2. Adecuar el sistema educativo al nuevo modelo socialista

Estrategias resaltantes:

2001-2007 unir el sistema educativo y el sistema de producción de bienes y servicios, con pertinencia social desarrollar un modelo educativo participativo construido en base a las vivencias sociales, político y económico q tenemos actualmente. implementa un Programa Nacional de Planificación Académica Universitaria a través de las Redes Nacionales de Cooperación Académica, participación dinámica del estudiante por medio de organizaciones estudiantiles, Programa de Apoyo Económico Financiero Estudiantil (PAEFE), Programa de Asistencia Médica y Hospitalaria a los Estudiantes de Educación Superior.

2008-2013 se le da continuidad al PAEFE y al Programa de Asistencia Médica y Hospitalaria a los Estudiantes de Educación Superior y la formación permanente de profesores, organizaciones estudiantiles se busca impulsar transformaciones curriculares, promoción de proyectos comunitarios y socioculturales estudiantiles.

3. Participación estudiantil en la formulación del marco jurídico para el Sistema Nacional de Educación Superior

Estrategias resaltantes:

2001-2007 se establece un Programa Nacional de Políticas Estudiantiles Universitarias, formulación y discusión de la Ley de Educación Superior y en la definición de las políticas y el marco normativo que regirá el Sistema Nacional de Educación Superior.

2008-2013 Apoyo a la construcción del Poder Popular Estudiantil, Nueva Ley de Educación Superior, Reestructuración del MPPES, Integrar servicios y programas para el mejoramiento de la calidad de vida estudiantil.

4. Nueva Geopolítica Internacional

Estrategias resaltantes:

2001-2007 promover la interrelación entre las instituciones de educación superior, los gobiernos nacionales y locales, el sector productivo y los organismos internacionales, intercambio estudiantil nacional e internacional.

2008-2013 Creación del espacio de educación superior del ALBA, Participación en MERCOSUR Educativo, participación en Conferencias y Foros Internacional.

La Universidad de Oriente apegada a la ley y resaltando su autonomía dicta un reglamento interno orientado a ejecutar y garantizar el cumplimiento de las leyes que regulan la educación superior en Venezuela a continuación le presentamos algunas normas internas *Reglamento Interno de la UDO-Anzoátegui (2005)*:

Artículo 2° Están sujetos a la regulación de este reglamento, con las especificidades que el mismo establece, las unidades organizativas que conforman la universidad...

Artículo 3° A los efectos de este reglamento, se consideran como ingresos propios...

Artículo 5° Los ingresos a los que se contrae el artículo 3° de este reglamento serán recaudados por las cajas principales del rectorado y de los núcleos...

Artículo 8° Los ingresos propios, aportes y donaciones de la universidad serán administrados por el Consejo de Fomento en los términos y condiciones aprobados por el Consejo Universitario sobre la materia, y de acuerdo con los planes y programas establecidos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio fiscal correspondiente.

CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

3.1. Escuela de Ciencias Administrativas

La Escuela de Ciencias Administrativas, (Castro, 2003), creada con la finalidad de capacitar profesionales en las especialidades de Contaduría Pública y Administración dio inicio a sus actividades el 12 de Enero de 1969 como una extensión del núcleo de Sucre que profesionalizaba aquellas personas de la región que se desempeñaban empíricamente en el área y deseaban obtener el título de profesional. Pero no fue sino hasta el 15 de Septiembre de 1976 cuando se inició el Departamento de Administración, ya que, hasta ese entonces la escuela solamente contaba con el Departamento de Contaduría Pública.

De acuerdo a la información recopilada de profesores con muchos años en la escuela, esta se mantuvo como una extensión del Núcleo de Sucre hasta 1973 que egresaron sus tres primeros profesionales; en sus inicios ésta formaba profesionales con el título de Administrador-Contador como un profesional integral con capacidad para responder científica, técnica y eficientemente a los problemas administrativos de las empresas y que reuniendo un conjunto de conocimientos y experiencias le permitían planificar, organizar, controlar y dirigir las organizaciones y llevar a cabo una eficiente toma de decisiones.

No se tiene información precisa de cuando se dividieron las dos profesiones, pero se supone que con la promulgación de la ley del Ejercicio de la Contaduría Pública en 1973 se separaron las dos carreras iniciándose *de esta forma primero Contaduría Pública en 1974 y luego Administración en 1976.*

Los objetivos perseguidos con la creación de la escuela de Ciencias Administrativas se pueden resumir de la manera siguiente:

1. Formar Contadores Públicos y Administradores con conocimientos generales, profesionales y técnicos capaces de enfrentarse eficientemente a los problemas administrativos del país e inquietudes sociales.
2. Crear conciencia profesional futurista, desarrollándole valores y aptitudes para desempeñarse como investigadores de los problemas administrativos.
3. Orientar la formación de un profesional que responda al principio de demanda-oferta de las necesidades y realidades del mercado nacional.

4. Sensibilizar al profesional dentro del contexto social y financiero justo, y del rol al que están llamadas a cumplir las organizaciones en la sociedad.

5. Establecer vinculación del profesional en el binomio Industria-Universidad.

6. Revisar las áreas de dominios cognoscitivos y afectivos en el Pensum de estudio de la especialidad, de forma que los profesionales puedan adaptarse a la dinámica del mundo empresarial y social y desempeñarse con mayor eficiencia.

3.2. Licenciatura En Administración Industrial

3.2.1. Descripción De La Carrera

El Licenciado en Administración, Administración mención Gerencia Industrial, Administración Comercial, Ciencias Administrativas y Ciencias Administrativas Gerenciales estudia y analiza los problemas organizacionales y funcionales de la empresa, para ofrecer alternativas que faciliten la toma de

decisiones. Asimismo, planifica organiza y controla las tareas de las actividades específicas de la empresa u oficina para lograr un elevado rendimiento, interviene en la reforma, estudio y aplicación de sistemas y procedimientos administrativos.

3.2.2. Mercado Ocupacional

Empresas públicas y privadas; diversos ministerios; Contraloría y Procuraduría Nacional; institutos autónomos; bancos; docencia en educación superior; industrias; corporaciones regionales de desarrollo; fábricas; comercio de todo tipo y compañías (Universidad de Oriente - núcleo Anzoátegui).

3.3. Licenciatura En Contaduría Pública

3.3.1. Descripción De La Carrera

El Licenciado en Contaduría Pública o Contador Público organiza y dirige los servicios de contabilidad y asesora sobre los problemas de contabilidad a particulares, empresas, instituciones y organismos gubernamentales. Interviene en la elaboración de la política presupuestaria, asesora en problemas financieros, contabilidad administrativa y organización.

Supervisa las operaciones contables en un establecimiento particular, organiza y dirige el trabajo de los asistentes del contador, cajeros y tenedores de libros. Si trabaja en el libre ejercicio, puede llevar la contabilidad de las empresas que lo soliciten. Además, el Contador Público está en capacidad de preparar o revisar las declaraciones de impuestos y presentar las reclamaciones ante el fisco, verificar los libros y las piezas contables; así como también realizar investigaciones financieras en asuntos tales como: presupuestos, fraudes, conflictos sobre el pago de regalías e insolvencias bancarias.

3.3.2. Mercado Ocupacional

Diversos ministerios; Corporación Venezolana de Fomento; Oficina Central de Coordinación y Planificación; Banco Central de Venezuela; Instituto de Comercio Exterior; libre ejercicio (Universidad de Oriente - núcleo Anzoátegui).

3.4. Pensum De Estudios

3.4.1. Concepto

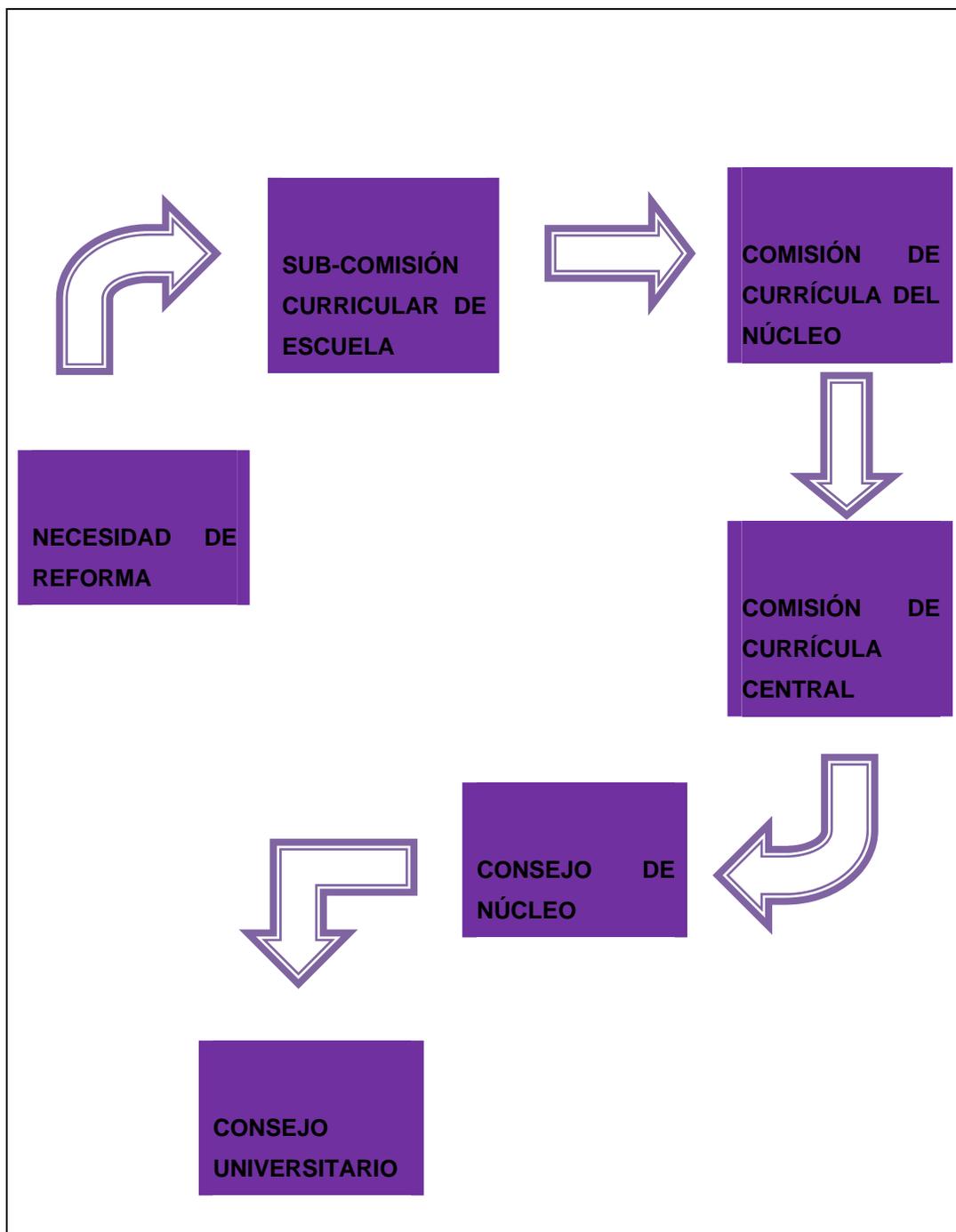
Los Pensum de Estudios son programas donde se encuentran establecidas todas las asignaturas que son dictadas por profesores capacitados en las distintas carreras profesionales.

Estos son elaborados por cualquier persona que haga estudios demostrativos que expliquen el por qué deberían ser reformados los Pensum de Estudios, según las exigencias del mercado laboral y de las necesidades actuales.

En una entrevista realizada a la Lic. Bethzaida Castro, profesora que hizo estudios para realizar la reforma curricular del pensum de Administración Industrial en el 2003, expresó;..” Me mortificaba la desmotivación que percibía de los estudiantes, ya que algunos estudian estas carreras por obligación y no por convicción; así surgió la reforma...”

3.5. Procedimiento Para La Reforma De Los Pensam

El siguiente esquema fue realizado a través de la información que nos aportaron la Prof. Tay Rodríguez, Directora de la Escuela de Ciencias Administrativas, la Prof. Zaida La Rosa, Coordinadora del Departamento de Currícula y la Prof. Bethzaida Castro; en él se mostrarán los diferentes procedimientos que se siguen para aprobar una reforma curricular.



FUENTE: PROPIA DE LOS INVESTIGADORES

La necesidad de reformar los Pensam nace en el aula, cualquier persona que vea que existe la necesidad de cambiarlo, tiene que realizar un estudio para demostrar que los Pensam en realidad no se adaptan a las necesidades.

Luego de realizado este estudio, hay que llevarlo a la Sub-Comisión de Currícula de Escuela, para su debida revisión, posteriormente pasa a la Comisión de Currícula del Núcleo, donde se revisa que las materias y contenidos programáticos estén o no presentes en los Pensam, si la respuesta es negativa, se estudia la reforma; esta pasa al Consejo de Núcleo donde es propuesto a los profesores que dictan las materias que se van a reformar, puesto que el pensum de Contaduría Pública y de Administración Industrial es impartido en todos los núcleos que conforman la Universidad de Oriente, para que lo discutan.

Finalmente se realiza un informe el cual pasa al Consejo Universitario, donde es discutido por las máximas autoridades para su aprobación o negación.

3.6. Diferencia Entre Los De Administración Industrial Y Contaduría Pública De La Universidad De Oriente, Con Respecto A La Universidad Central De Venezuela

El contenido de los pensum varían de acuerdo a la Universidad donde son impartidas, a continuación, se reflejarán los pensum de Administración y Contaduría Pública de la Universidad de Oriente y de la Universidad Central de Venezuela, luego se determinarán algunas de las diferencias que existe entre ellos, en cuanto a las materias.

La causa por la cual se realizó la comparación de los Pensum con respecto a los de la Universidad Central de Venezuela fue debido a que fue la primera universidad en fundarse en Venezuela en 1971, fue considerada por la UNESCO en el 2000, Patrimonio Mundial de la Humanidad, es la que posee la mayor población de estudiantes 70.000 para ser más precisos. De sus diversas escuelas han salido presidentes, escritores, poetas, artistas, empresarios, científicos, entre otros personajes que han sido y han sido y son de gran importancia para Venezuela y el mundo.

La UCV mantiene convenio con las principales universidades del mundo, y es reconocida científica e internacionalmente como una de las más prestigiosas casas de estudios de Venezuela (Las Políticas Públicas. Revista académica de economía).

3.6.1. Análisis De Los Pensam De Administración

Universidad De Oriente

Escuela de Ciencias Administrativas

Pensum, Especialidad: Administración Industrial.

SEMESTRE: 01			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
21111	EXTRA ACADÉMICA		1
61922	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA		2
71513	INGLES I P/CS. ADMINISTRATIVAS		3
81613	MATEMATICA I		3
91012	DES. DEST. PARA EL APRENDIZAJE		2
151111	EXTRA ACADEMICA DEPORTIVA		1
911013	INTR. A LA ADMIN. Y CONTAD.		3
SEMESTRE: 02			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
71523	INGLES II P/CS. ADMINISTRATIVAS	71513	3
81623	MATEMATICA II	81613	3
111623	PROBLEM. P/EL DES. SOCIOECON		3
911323	CONTABILIDAD BASICA I		3
911822	INFORMATICA I		2
921123	PLANIFICACION ADMINISTRATIVA	911013	3
SEMESTRE: 03			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
912333	CONTABILIDAD BASICA II	911323	3
912833	INFORMATICA II	911822	3
912933	MATEMÁTICAS FINANCIERAS I	81613	3

922133	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	921123	3
922633	FUNDAMENTOS DEL DERECHO		3
922733	ECONOMIA I		3
SEMESTRE: 04			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
912343	CONTAB. AVANZADA I	912333	3
912943	MATEMÁTICAS FINANCIERAS II	912933	3
922143	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	922133	3
922643	DERECHO MERCANTIL	922633	3
922743	ECONOMIA II	922733	3
SEMESTRE: 05			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
913353	CONTAB. AVANZADA II	912343	3
913853	ESTADISTICA I		3
923153	CONTROL ADMINISTRATIVO	922143	3
923253	ADM. DE RECURSOS HUMANOS		3
923653	DERECHO LABORAL	922633	3
923753	MONEDA, BCA. Y CRÉDITO	922743	3
SEMESTRE: 06			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
913563	CONTAB. DE COSTOS I	913353	3
913863	ESTADISTICA II	913853	3
923062	METODOLOGÍA DE LA INVESTIG.		2
923162	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		2
923763	FINANZAS PÚBLICAS		3
SEMESTRE: 07			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
914373	TRIBUTOS I	923763	3
914573	CONTABILIDAD DE COSTOS II	913563	3
914873	ANÁLISIS DE LOS EDOS. FINANC.		3
924173	COMPORT. ORGANIZACIONAL		3

924972	PRESUPUESTO PÚBLICO	923763	2
SEMESTRE: 08			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
914383	TRIBUTOS II	914373	3
924183	SISTEMAS Y PROC. ADM Y CONT.		3
924282	RESPONSAB. SOCIAL Y ETICA		2
924783	MERCADEO		3
924883	MÉTODOS CUANTITATIVOS	913863	3
SEMESTRE: 09			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
915393	TRIBUTOS III	914373	3
915992	PRESUP. DE LAS EMPRESAS	914573	2
915993	FINANZAS CORPORATIVAS	914873	3
925293	ADMINISTRACIÓN DE LA PROD.	924883	3
925593	CONTABILIDAD GERENCIAL	914573	3
925793	PREP. Y EVAL. DE PROYECTOS		3
SEMESTRE: 10			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
925009	TRABAJO DE GRADO		9
925103	ANALISIS DE GESTION ADMINIST.		3
925202	SEMINARIO DE GERENCIA ESTR.		2
ELECTIVAS			
CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	PREREQUISITO	CREDITOS
61183	ÉTICA		3
61222	HISTORIA DE LA CULTURA		2
61822	SEXOLOGÍA BÁSICA		2
62052	DINÁMICA DE GRUPOS		2
62062	INT A LA LITERATURA CONTEMP.		2
71112	INGLES INSTRUMENTAL I		2
112832	GRUPO Y LIDERAZGO		2
112943	INT A LA FILOSOF. DE LA CIENCIA		3

113053	DIRECCION DE REUNIONES		3
113183	SOCIOLOGÍA URBANA		3
913362	AJUSTE POR INFLACIÓN		2
913852	TELEMÁTICA		2
915302	POLÍTICA TRIBUTARIA		2
915902	SEM. FINANZAS CORPORATIVAS		2
923662	SEM. DE CONTRATOS BANC.		2
924172	SEM. DE SUELDOS Y SALARIOS		2
924682	SEM. DE INSTIT. FINANCIERAS		2
925092	SEM. DE TRABAJO DE GRADO		2
925392	LEGISLACIÓN INDUSTRIAL		2
925502	HIGIENE Y SEGUR. INDUSTRIAL		2
925602	PROB ESP DE DERECHO MERC.		2
9032242	EDUCACIÓN AMBIENTAL		2

Universidad Central de Venezuela

CICLO BÁSICO

Especialidad Administración

Semestre	Prelación	Código	Denominación asignatura	Créditos	Horas
		5111	Contabilidad I	5	6
		5371	Técnicas de Investig. y Document.	2	3
1ero.		5421	Teoría Económica I	4	4
		5441	Historia Económica General	4	4
		5531	Matemática I	3	4
	5111	5112	Contabilidad II	5	6
	5371	5362	Metodología I	2	3
2do.	5421	5422	Teoría Económica II	4	4
	5441	5442	Historia Económica de Venezuela	4	4
	5531	5532	Matemática II	3	4
	5112	5113	Contabilidad III	5	6
	5362	5363	Metodología II	2	3
3ero.	5422	5423	Geografía Económica General	4	4
	5532	5533	Matemática III	3	4
		5653	Derecho Civil	4	4
	5113	5114	Contabilidad IV	5	6
		5224	Administración I	4	4
4to.	5423	5424	Geografía Económica de Venezuela	4	4
	5532	5534	Matemática IV	3	4
	5653	5654	Derecho Mercantil	4	4
Total Ciclo Básico				74	85

Especialidad administración

Semestre	Prelación	Código	Denominación asignatura	Créditos	Horas
	5224	5225	Administración II	4	4
	5424	5425	Desarrollo Económico I	4	4
5to.	5533	5535	Estadística I	4	5
	5654	5655	Derecho del Trabajo	4	4
	5423	5255	Sociología	4	4
	5225	5226	Administración III	4	4
	5425	5426	Desarrollo Económico II	4	4
6to.	5535	5536	Estadística II	4	5
	5655	5656	Fundam. de Derecho Público	4	4
	5535	5566	Tecnología de la Información I	2	3
	5114-5226	5217	Sistemas de Costos Indust.	3	4
	5226	5227	Administración de Personal	4	4
	5536	5537	Investigación de Operaciones	4	5
7mo.	5566	5567	Tecnología de la Información II	4	5
	5656	5657	Derecho Financiero	4	4
	5114-5535	5118	Análisis de Edos. Finan. I	4	5
	5226	5218	Sistemas y Proced. Administ.	3	4
8vo.	5426	5238	Mercado y Publicidad I	4	4
	Ciclo Básico	5078	Seminario I	2	4
	5118	5119	Análisis de Edos. Financieros II	4	5
	5217	5149	Presupuesto I	4	4
	5217-5537	5229	Administ. de la Producción	4	5
9no.	5217-5238	5239	Mercado y Publicidad II	4	4
	Ciclo Básico	5079	Seminario II	2	4
	ELECTIVAS				
	140	5209	Electiva I	3	4

	CRÉDITOS				
	140 CRÉDITOS	5289	Pasantía	3	
	5149	5160	Presupuesto II	4	4
	5226-5656	5220	Administración Pública	4	4
	5229	5440	Planificación Microeconómica	4	4
10mo.	5118 - 5149 } 5534 - 5537 }	5250	Administración Financiera		
				4	4
	140 CRÉDITOS	5260	Electiva II	4	4
Total Especialidad				111	126
Total Administración Comercial				185	211

Análisis N° 1.

Al analizar los pensum de estudios de ambas casas universidades, podemos notar que en gran parte tienen similitudes, en ambas tratan las asignaturas de Contabilidad, Matemáticas, Derecho Laboral, Derecho Mercantil y Fundamentos del Derecho.

Difieren mucho en lo que respecta a los cursos básicos, ya que en la UCV tratan de entrar en la carrera desde el primer semestre, es decir, entran de lleno en la materia de Contabilidad, a diferencia de la UDO, en esta, empiezan a dictar esta cátedra en el tercer semestre.

En la Universidad Central de Venezuela, se enfocan en la teoría, historia y geografía de la economía en Venezuela, y esto es muy importante, puesto que en cierta parte tenemos que conocer como fue y como es la política económica e igualmente así poder pronosticar el mundo de los negocios en un futuro, en una economía tan cambiante como la existente en el país.

Otra de las materias en donde hacen mucho énfasis, es en Metodología, esta asignatura tiene mucha repercusión o peso, por decirlo de alguna manera, puesto que ayuda a los estudiante a conocer el mundo de la investigación, ya que este ha perdido el interés en enriquecer sus conocimientos, son muy pocos los que hacen de la investigación parte de su día a día, sabiendo que, esto es para conocimiento propio y para destacar de una forma entre los demás.

Por otra parte en la Universidad De Oriente, se dictan las cátedras de Inglés y de Tributos. Campos que son importantes en la actualidad, puesto que en algunas empresas exigen como requisito el idioma de Inglés; En la cátedra de Inglés, por ejemplo, en la Universidad de Oriente, es muy básica, es decir, solo se enfocan en el uso de los verbos y en la gramática, la parte tributaria es muy importante, ya que en Venezuela se manejan una serie de Impuestos por las cuales se rigen las empresas, como declaración de IVA, Impuesto sobre la Renta, (que es uno de los más importantes), Impuestos municipales, por citar algunos.

En conjunto, se puede decir, que el pensum de Administración que se aplica en la Universidad de Oriente, es muy relevante, aunque la comparación se hizo con el pensum de la Universidad Central de Venezuela, se concluye que, el de la UDO, está muy bien recargado y preparado, para formar un buen profesional.

3.6.2. Análisis De Los Pensam De La Carrera De Contaduría Pública

Universidad De Oriente

Escuela de Ciencias Administrativas

Pensum, Especialidad: Contaduría Pública

SEMESTRE 01			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0021111	EXTRA ACADÉMICA		1
0061922	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA		2
0071513	INGLES I P/CS. ADMNISTRATIVAS		3
0081613	MATEMATICA I		3
0091012	DES. DEST. PARA EL APREND.		2
0151111	EXTRA ACADEMICA DEPORTIVA		1
0911013	INTR. A LA ADMIN. Y CONTAD.		3
SEMESTRE 02			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0071523	INGLES II P/CS. ADMNISTRATIVAS	0071513	3
0081623	MATEMATICA II	0081613	3
0111623	PROBLEMÁTICA P/EL DES. SOCIOEC		3
0911323	CONTABILIDAD BASICA I		3
0911822	INFORMATICA I		2
SEMESTRE 03			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0912333	CONTABILIDAD BASICA II	0911323	3
0912833	INFORMATICA II	0911822	3
0912933	MATEMÁTICAS FINANCIERAS I	0081613	3
0922233	ADM. DE EMPRESAS I		3

0922633	FUNDAMENTOS DEL DERECHO		3
0922733	ECONOMIA I		3
SEMESTRE 04			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0912343	CONTAB. AVANZADA I	0912333	3
0912943	MATEMÁTICAS FINANCIERAS II	0912933	3
0922243	ADM. DE EMPRESAS II	0922233	3
0922643	DERECHO MERCANTIL	0922633	3
0922743	ECONOMIA II	0922733	3
SEMESTRE 05			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0913353	CONTAB. AVANZADA II	0912343	3
0913853	ESTADISTICA I		3
0923253	ADM. DE RECURSOS HUMANOS		3
0923653	DERECHO LABORAL	0922633	3
0923753	MONEDA, BCA. Y CRÉDITO	0922743	3
SEMESTRE 06			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0913362	AJUSTE POR INFLACIÓN		2
0913363	CONTABILIDAD AVANZADA III	0913353	3
0913563	CONTAB. DE COSTOS I	0913353	3
0913863	ESTADISTICA II	0913853	3
0923062	METODOLOGÍA DE LA INVESTIG.		2
0923763	FINANZAS PÚBLICAS		3
SEMESTRE 07			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0914373	TRIBUTOS I	0923763	3
0914474	AUDITORÍA I	0913363	4
0914573	CONTABILIDAD DE COSTOS II	0913563	3
0914873	ANÁLISIS DE LOS EDOS. FINANC.	0913362	3
0924972	PRESUPUESTO PÚBLICO	0923763	2
SEMESTRE 08			

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0914382	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	0924972	2
0914383	TRIBUTOS II	0914373	3
0914483	AUDITORÍA II	0914474	3
0914582	CONTABILIDAD DE COSTOS III	0914573	2
0914583	CONTABILIDADES ESPECIALES I		3
0924183	SISTEMAS Y PROC. ADM Y CONT.		3
SEMESTRE 09			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0915392	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	0924183	2
0915393	TRIBUTOS III	0914373	3
0915493	AUDITORÍA III	0914483	3
0915593	CONTABILIDADES ESPECIALES II		3
0915992	PRESUP. DE LAS EMPRESAS	0914582	2
0915993	FINANZAS CORPORATIVAS		3
SEMESTRE 10			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0675003	TRABAJO DE GRADO		3
0675103	CONTAB. ESPECIALES II		3
0675203	ETICA PROFESIONAL		3
0675303	AUDITORIA III		3
0675403	PRESUP. DE LAS EMPRESAS		3
0915509	TRABAJO DE GRADO		9
0915603	ETICA PROFESIONAL		3
ELECTIVAS			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRERREQUISITO	CREDITOS
0061183	ÉTICA		3
0061222	HISTORIA DE LA CULTURA		2
0061822	SEXOLOGÍA BÁSICA		2
0062032	EXPRESION ESCRITA		2
0062052	DINÁMICA DE GRUPOS		2
0062062	INT A LA LITERATURA CONTEMP.		2

0062122	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD		2
0071112	INGLES INSTRUMENTAL I		2
0071222	INGLES INSTRUMENTAL II		2
0112832	GRUPO Y LIDERAZGO		2
0112943	INT A LA FILOSOF. DE LA CIENCIA		3
0113053	DIRECCION DE REUNIONES		3
0113183	SOCIOLOGÍA URBANA		3
0675102	PROBLEMAS DE IMPUESTO S.L.R	0675193	2
0913852	TELEMÁTICA		2
0914392	PROB. ESPC. DE ISLR	0914383	2
0915302	POLÍTICA TRIBUTARIA		2
0915402	AUDITORIA INTERNA		2
0923162	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		2
0923662	SEM. DE CONTRATOS BANC.		2
0924682	SEM. DE INSTIT. FINANCIERAS		2
0925092	SEM. DE TRABAJO DE GRADO		2
0925602	PROB ESP DE DERECHO MERC.		2
9032242	EDUCACIÓN AMBIENTAL		2

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

CICLO BÁSICO

Pensum, Especialidad Administración

Semestr e	Prelació n	Código	Denominación asignatura	Crédito s	Horas
		5111	Contabilidad I	5	6
		5371	Técnicas de Invest. y Documentación	2	3
1ero.		5421	Teoría Económica I	4	4
		5441	Historia Económica General	4	4
		5531	Matemática I	3	4
	5111	5112	Contabilidad II	5	6
	5371	5362	Metodología I	2	3
2do.	5421	5422	Teoría Económica II	4	4
	5441	5442	Historia Económica de Venezuela	4	4
	5531	5532	Matemática II	3	4
	5112	5113	Contabilidad III	5	6
	5362	5363	Metodología II	2	3
3ero.	5422	5423	Geografía Económica General	4	4
	5532	5533	Matemática III	3	4
		5653	Derecho Civil	4	4
	5113	5114	Contabilidad IV	5	6
		5224	Administración I	4	4
4to.	5423	5424	Geografía Económica de Venezuela	4	4
	5532	5534	Matemática IV	3	4
	5653	5654	Derecho Mercantil	4	4
Total Ciclo Básico				74	85

ESPECIALIDAD CONTADURÍA

Semestre	Prelación	Código	Denominación asignatura	Créditos	Horas
	5114	5115	Taller de Contabilidad	2	5
	5424	5425	Desarrollo Económico I	4	4
5to.	5533	5535	Estadística I	4	5
	5654	5655	Derecho del Trabajo	4	4
	5423	5255	Sociología	4	4
	5115	5116	Contabilidad Superior I	4	5
	5425	5426	Desarrollo Económico II	4	4
6to.	5535	5536	Estadística II	4	5
	5655	5656	Fundamentos de Derecho Publico	4	4
	5535	5566	Tecnología de la Información I	2	3
	5116	5117	Contabilidad Superior II	4	5
	5115	5127	Sistemas y Proced. Contables	4	5
7mo.	5566	5567	Tecnología de la Información II	4	5
	5656	5657	Derecho Financiero	4	4
	5114-5535	5118	Análisis de Estados Financieros I	4	5
	5115	5128	Auditoría I	3	4
8vo.	5115	5138	Contabilidad de Costos I	4	5
	5657	5658	Impuesto sobre la Renta	3	4
	Ciclo Básico	5078	Seminario I	2	4
	5118	5119	Análisis de Estados Financieros II	4	5
	5128	5129	Auditoría II	3	4
	5138	5139	Contabilidad de Costos II	4	5
9no	5138	5149	Presupuesto I	4	4
	Ciclo Básico	5079	Seminario II	2	4
	ELECTIVAS				
	140 CRÉDITOS	5109	Electiva I	3	4
	140 CRÉDITOS	5189	Pasantía	3	

	5129	5130	Auditoría III	3	4
	5117	5140	Contabilidad Especializada	3	4
10mo.	5115-5657	5150	Contabilidad Gubernamental	3	4
	5149	5160	Presupuesto II	4	4
	5139	5170	Contabilidad de Costos III	4	4
Total Especialidad				105	130
Total Contaduría Pública				179	215

Análisis N° 2.

Igualmente que en la Universidad Central de Venezuela, se puede observar que en la Universidad De Oriente, el ciclo básico es el mismo para ambas carreras.

Al examinar el pensum de Contaduría Pública de ambas universidades, se puede notar que no varía mucho, solo los casos de Análisis de los Estados Financieros, Presupuesto, que se prolongan a dos extensiones, ejemplo, en la Universidad de Oriente, solo dictan Análisis de los Estados Financieros; y, en la UCV, imparten Análisis de los Estados Financieros I y II.

En la Universidad Central de Venezuela solo se limitan a dictar, Impuesto Sobre la Renta (I.S.L.R), en cambio, en la UDO, dictan Tributos I, II y III.

Razón por la cual la Directora de la Escuela de Ciencias Administrativas de la Universidad de Oriente, Prof. Tay Rodríguez, decía que, el programa de Impuesto que dictan en la universidad es uno de los más completos.

Se puede notar, que éste programa de impuestos, en la UCV solo se la dictan a los futuros profesionales en Contaduría Pública; mientras que en la UDO, el programa se imparte, tanto a los estudiantes de Contaduría Pública, como a los de Administración Industrial, esto gracias a la notable investigación que hizo la Licenciada Bethzaida Castro en el 2003, en su trabajo de ascenso, que consistía en la reforma del pensum de Administración.

En forma general, se presentan las siguientes incertidumbres: Ya que no es muy notable la diferencia que existe entre estos Pensam de estas universidades reconocidas, ¿Se cree entonces, que ninguna de la programación de estas carreras se adaptan a la realidad o a las necesidades de la colectividad? O quizás, ¿Varían en cuanto al contenido programático? O aún cuando sea la misma programación, ¿Dependen mucho de la preparación de los profesores y en la forma en que dictan las cátedras?

3.7. Análisis E Interpretación De Las Entrevistas Realizadas A Egresados, Profesores Y Empresarios De La Zona.

Se realizaron una serie de entrevista a recién egresados de las carreras de Contaduría Pública y de Administración Industrial, donde se indago acerca de su opinión de los pensum de estudios y se correspondía o no a las necesidades y exigencias regionales.

De igual manera se entrevistaron a profesores y a empresarios de la zona para conocer su opinión acerca de la preparación, capacidades y destrezas de los profesionales egresados de la Universidad de Oriente.

A continuación se colocaron las más relevantes:

3.7.1. Profesores Universidad De Oriente, Núcleo Anzoátegui

Profesora N° 1. Entrevista realizada el día Martes 13 de Enero de 2009.

Nos hablo de su trabajo de ascenso realizado en el año 2003, en el cual se planteo la necesidad de reformar el pensum de Administración Industrial, comento: “ En este trabajo se encuentra toda la base legal de la reforma, igualmente se presenta un análisis de pertinencia externa, tiene relación con lo que piensan las empresas, el gobierno a través de encuestas, hicieron una tabulación de los datos y nos dio ciertas necesidades son las que se plasmaron en el pensum entre los períodos 2002-2004; la profesora entrego dos trabajos para la reforma, el cual la carrera de Administración fue la pionera en ese momento porque antes no se dictaba la carrera de Administración Industrial, pero la Ley del Ejercicio de la profesión del Licenciado en Administración homologa a todas la especialidades de Administración; se puede ser Administrador de Empresas, Industrial, Agrónomo, etc., pero es simplemente Licenciado en Administración para los efectos de la ley.

La profesora María Teresa Lattuca y yo, (Prof. Castro), tardamos 4 años para realizar la reforma, y una de las cosas que más me preocupaba era la parte de Impuestos, nosotros somos pioneros en Venezuela en cuanto a Tributos, antes solo se impartía ISLR y nosotros tenemos cualquier cantidad de Impuestos, Tributos I, II y III.

Nos sentíamos frustradas porque la comunidad no es muy colaboradora y los profesores nos decían que para qué íbamos a cambiar su programa.

Solo se han hecho la reforma de 5 carreras: Administración, Contaduría, Recursos Humanos, Ingeniería en Sistemas y en Petróleo. No es un trabajo fácil hacer una reforma curricular, puesto que no estaba formada en esa área.

En el área de Administración y Contaduría lo que está planteado ahorita es una revisión o evaluación de la reforma, la que hicimos en el 2004, llevaba consigo un elemento que no tenían las reformas anteriores, que es, que el profesor puede en cualquier momento cambiar su programa, porque nosotras hicimos "Tópicos genéricos" por ejemplo si hablamos de Tributos, hay que estudiar la Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, eso se dejó abierto, se supone que el profesor tiene la autoridad de actualizarse.

¿Qué sucedía con los Pensum anteriores? Que eran muy rígidos y una de las cosas que se elimina en esta reforma es la rigidez, la gente puede actualizar.”

Profesora N° 2. Realizada el día Martes 13 de Enero de 2009

Dijo:” en el 2004 se aplicó una nueva reforma la cual se fundamenta en principios fundamentados como es la Contabilidad, pero hay una cantidad de enfoques, el avance de la tecnología que han hecho que las cosas que estamos haciendo ahorita sean obsoletas, o por lo menos no se compaginen con lo que se está aplicando actualmente.

Realmente los programas que tenemos aquí en la escuela, son los mejores, por lo menos en Venezuela, tenemos tres tributos, que en ningún pensum lo van a encontrar, los programas de contabilidad comparados con otros, “no le dan ni por los talones”.

Los programas se deberían actualizar cada dos años, hacer una evaluación de la reforma anterior que va a traer como consecuencia otra reforma.

El proceso para inscribir una materia es un proceso complejo, el problema mayor es que el Pensam de estudios se aplica en los cinco núcleos, no podemos cambiar aquí e incluir una asignatura sin consultarlo con los demás, el que vea la necesidad de reforma, puede tomar la iniciativa de realizarla.

En las universidades te dan las bases teóricas y hay que adaptar esas bases a las necesidades de la empresa, el departamento se encarga de llevar el seguimiento para que los profesores cumplan con la materia, esto se hace cada cierto tiempo, ahorita se está pidiendo el avance de materia, los profesores tienen libertad de cátedra, o lo que se llama, Currículo Oculto.

Si algo tiene que tener el bachiller es el espíritu de investigación, el profesor no te da todo el programa, pero el estudiante debe completar sus conocimientos asistiendo a las bibliotecas.

Por último comentó que en los Pensam actuales trabajaron con “Programas por Objetivos” pero la tendencia mundial es trabajar con “Perfiles por Competencia”, este es un enfoque totalmente nuevo, no implica solo la actividad en clase, sino implica e incluso la relación de la universidad y del profesor con las empresas.

“Pienso que nosotros haríamos un aporte enorme al país, si pudiéramos aplicar los Perfiles por Competencia, tal como son, de aquí se llevan la parte teórica, pero la parte práctica la va a buscar en la calle con el profesor.”

En mi opinión los pensum de estudios satisface las necesidades, por lo menos las mínimas.

Profesora N° 3. Realizada el día 14 de Enero de 2009

Decía, que para conocer si existe la no correspondencia de los Pensam de estudios en cuanto a las necesidades regionales, hay que investigar, si el profesional que egresa de la Universidad de Oriente, puede insertarse en el campo laboral y si sus conocimientos son suficientes para dominar el área de trabajo. Para esto hay que conocer la perspectiva de los egresados, preguntándoles, ¿Qué dificultades se le han presentado en el ejercicio de la profesión una vez culminada la carrera, que asignatura le hubiese gustado ver y en que creen que están muy bien preparados para poder entrar al mercado laboral? e igualmente conocer la opinión de los empleadores, en cuanto, a ¿Qué esperan del área de Administración y de Contaduría y qué tipo de conocimientos desean que dominen los profesionales intelectual y en cuanto a la personalidad (desarrollo, destrezas, habilidades)?. Una vez que se sepa, que es lo que quieren los demás, estamos a la altura de enfocarnos en las necesidades regionales del

Administrador y Contador Público que deben ser insertos para que el nuevo profesional conozca de estas demandas en el campo laboral, para así cubrir las necesidades regionales.

Para poder insertar una materia en el pensum de estudios, se estudia la sugerencia y se revisa si la asignatura está o no incluida en el pensum, luego es evaluada por una comisión de currícula, la cual se encargará de establecer, si lo que se propuso está presente o no en el programa, si no está presente, el por qué, hay q incorporarlo, luego se elabora un informe, el cual pasa al Consejo Universitario y de este sale la aprobación de la incursión de esa materia.

En estos momentos, se acerca una nueva reforma y las primeras que están por reformar son precisamente esas dos carreras, se va a convocar para la primera reunión del año, el cual tendrá por nombre, Revisión de Proyectos Curriculares e Instrumentos para la Revisión de la Reforma.

Hay asignaturas que actualmente no están referidas en los Pensam y es urgente su inclusión. Todos los cambios tienen que ir a Consejo Universitario, puesto que en él se toman las decisiones y se oficializan las conclusiones y resoluciones alcanzadas.

Se puede decir que existen materias que están en concordancia con lo que necesitan los empleadores y, como ya se dijo, es urgente su inclusión.

“En cuanto al estudiante, ahorita ningún alumno está interesado en saber cómo va a trabajar, sino como va a terminar la carrera”.

En las opiniones anteriores estas profesoras nos dieron su opinión acerca de los Pensam de estudios, coincidieron en que si hay que actualizar algunas materias entre estas Informática y Contabilidad Computariza, ya que la tecnología está muy cambiante y debemos ir de acuerdo a como avance. Los programas que se utilizan son obsoletos y hay que adaptarlos a las necesidades empresariales.

3.7.2. Recién Egresados.

Egresado N°1 Realizada el 19 de Enero de 2009

Administrador Industrial, dice que no ha empezado a trabajar, los requisitos que le piden es Experiencia Laboral, conocimiento en nómina, facturación y los programas operativos Saint y Profit Plus. Sobre las materias que dictan en la universidad son buenas pero una de las cosas del nivel de

aprendizaje de los bachilleres depende mucho del nivel de cátedra de los profesores, tienen que ser pedagógicos.

Por ejemplo en la asignatura de Informática hay que reforzar mucho la parte de Excel; en Contabilidad Computarizada hay que actualizarla, puesto que siguen dictando el programa MSDOS y ahorita muchas empresas privadas exigen el manejo de Saint, Profit Plus, entre otros.

En la parte tributaria deben dar menos teoría y enfocarse en la práctica, que enseñen a llenar las planillas de declaración de impuestos.

Egresada N° 2. Realizada el 20 de Enero de 2009.

Contador Público, trabajadora de la Firma de Auditores KPMG, manifestó que, en la materia de Informática hay mucha deficiencia en el contenido programático, por supuesto hay que tomar en cuenta la calidad académica de los profesores, igualmente depende mucho del alumno al investigar sobre la materia, deberían de enfocarse en las hojas de Excel ya que es un requisito indispensable para realizar cualquier trabajo.

Opina que deberían actualizar esta asignatura y que en un 60% si corresponde a las necesidades regionales y el otro 40% depende del Estudiante y a la Calidad Académica de los Profesores.

Egresada N°3. Realizada el 20 de Enero de 2009.

Contador Público, ejerce como auditor en Elsan Jhon, expresó, que la base que le dieron en la universidad es muy buena salvo unos casos que son muy relevantes.

En la Udo son bastante teóricos, necesitamos la práctica, eso es muy importante. Por ejemplo, la Contabilidad no es deficiente, lo que pasa es que debido a los problemas que se presentan durante el semestre es muy difícil que nos dicten toda la cátedra, lo importante es enseñar al estudiante a analizar, a resolver problemas, a pensar.

Cuando entramos en el campo laboral, nos decimos," pero esto es más fácil de cómo me lo dieron en la universidad", porque allá te presionan más para que explotes todo tu potencial, para que agilices el trabajo.

Hay que actualizar ciertas normas, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) estos ya no se llevan, ahorita se utilizan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La parte tributaria es muy buena, pero no basta con verla en la universidad porque la Ley es interpretada de diferentes maneras, el estudiante tiene que enfocarse y prestarle atención y actualizarse.

En Informática y Contabilidad Computarizada hay que mejorar y actualizar los programas.

Una de las materias importante es Inglés, en la universidad enseñan sólo la gramática," *ahorita estoy haciendo un curso y mi profesor me dice, que no sólo hay que saber la gramática, hablarlo, interpretarlo, escribirlo, lo importante es el vocabulario, aprender las palabras. Sería ideal ver Inglés en todos los semestres, pero no es factible, puesto que es un poco complicado*"

Pienso que la Universidad nos brinda las herramientas de estudios en un 50% y el otro 50% queda por parte del alumno.

En esta parte los recién egresados difieren en algunas cosas cuando hacen énfasis en que la materia de tributo es deficiente, puesto que otros

opinan que es muy buena y que les han servido de mucha ayuda en los trabajos que están realizando, coinciden en que todo depende del nivel académico y de cátedra de los profesores, opinan que quizás el contenido programático es bueno, pero que debido a las interrupciones que se presentan durante un semestre es muy difícil que dicten toda la cátedra, y ahí es donde entra el protagonismo de los estudiantes, ya que deberían tener el carácter investigativo y no solo ajustarse a lo que los profesores limitan a explicarles en clase.

De igual manera coinciden en que hay que realizarles actualizaciones a la parte de Informática y de Contabilidad Computarizada, creen que en la primera, deberían de enseñar más Excel y no limitarse a exponer los principios básicos de Informática; mientras que en la segunda, adaptar los programas que están utilizando las empresas.

3.7.3. Empresas de la Zona.

En las distintas empresas que se entrevistaron nos suministraron el perfil de los Administradores y Contadores que requieren para ocupar puestos en la empresa.

Según la Empresa, Iveco Camabar “El perfil del Contador Público comprende los conocimientos, habilidades y actitudes que en general

integran la formación que deberán tener los estudiantes al concluir los estudios de licenciatura, de acuerdo con los propósitos y objetivos que han sido definidos en su plan de estudios.

Cuando hablamos en el perfil profesional en Administración que necesitan las organizaciones para lograr sus objetivos, necesariamente pretendemos que este sea un ejecutivo, capaz de planificar, dirigir, organizar, evaluar y que constantemente este tomando decisiones dentro del quehacer diario de la empresa. Además, no solo deben ser capaces de asumir estas responsabilidades, sino también deben sentir y demostrar la convicción de que, independientemente de la naturaleza de la Organización= área que tengan a su cargo, cualquier labor o decisión que ejecuten tendrá que llevarla a cabo siempre aplicando todos los valores éticos-humanos que garanticen el éxito sin pretensiones de lograr lo máximo con el mínimo esfuerzo ni de aprovecharse especialmente de las personas más débiles según Urdaneta (2007).

Se realizó una lista global con los resultados obtenidos sobre los requisitos que se requieren en el área administrativa y contable:

Según las Habilidades que debe poseer:

- ❖ Analizar y conciliar cuentas contables, así como el registro de ajustes en general.

- ❖ Elaborar los registros contables de facturación, movimiento bancario, cobranzas y nómina.

- ❖ Mantener actualizada la información requerida para los estados financieros preliminares.

- ❖ Preparar los papeles de trabajo para la auditoría externa anual.

- ❖ Mantener actualizado los libros legales.

- ❖ Apoyar en elaboración de las declaraciones de I.S.L.R. y en la atención a fiscales de organismos oficiales.

- ❖ Apoyar en la elaboración de estados financieros definitivos mensuales, individuales y consolidados del grupo y su correspondiente informe a presentar al accionista.

- ❖ Apoyar en la elaboración de estados financieros ajustados por inflación
Entorno y Relaciones:
Internas:
Con Administración de Personal, para la información de la nómina.
Con Tesorería, a fin de tramitar las órdenes de pago y la ejecución diaria de las labores.
Con la Gerencia de Contraloría y Administración de Proyectos, para procesar la información contable adecuadamente.

- ❖ Experiencia en procesos administrativos generales, gestión de crédito y cobranza, manejo de cuentas por Cobrar, manejo de efectivo y caja principal.

- ❖ Manejo de documentos legales.

- ❖ Preparación de las Declaraciones de Impuesto Sobre La Renta: Definitiva y Estimadas anuales y control de pagos mensuales

- ❖ Preparación de las Declaraciones IVM, Retenciones y control de pagos mensuales

- ❖ Preparación de las Declaraciones de Impuestos Municipales Patente Industria y Comercio anuales y control de pagos de las porciones, mensuales o trimestrales

- ❖ Control de pagos Impuestos Municipales Derechos de Frente mensuales o trimestrales.

- ❖ Preparación de los expedientes (Impuestos Municipales) solicitados por las Alcaldías cuando son requeridos

- ❖ Supervisión y coordinación de todos los proceso del área contable.

- ❖ Elaboración de cierres contables del grupo de empresas.

- ❖ Establecimiento de normas y políticas del funcionamiento de los procesos administrativos contable.

- ❖ Conocimientos generales de finanzas.

- ❖ Control de bancos, conciliaciones, estados de cuentas, chequeras.

- ❖ Capacidad para realizar análisis financieros, experiencia en elaboración de asientos de ajuste y/o reclasificación, experiencia en manejo de Libro Mayor Analítico y Libro Diario, Libro de Compra y Libro de venta, conocimiento relacionado con pago de IVA, retención de ISLR, elaboración de informes.

- ❖ Manejo de sistema Profit Contabilidad y Profit Administrativo, Manejo de Herramientas de Office.

- ❖ Manejo de Saint Empresarial (Contable, Administrativo y Nómina
.

- ❖ Experiencia Laboral.

- ❖ Expresarse a nivel intermedio avanzada en inglés.

Según las Actividades Personales:

- ❖ Crítica hacia la vida y hacia la profesión.

- ❖ Seguridad en sí mismo (autoestima)

- ❖ De superación permanente.

- ❖ De iniciativa y emprendedora.

- ❖ De ética profesional y personal.

- ❖ De apertura al campo.

Según las Actitudes Sociales:

- ❖ De servicio a los demás.

- ❖ De compromiso y responsabilidad

- ❖ En pro del bienestar social y del medio ambiente.

Según su Intelectualidad:

- ❖ Analizar y sintetizar información.

- ❖ Calcular e interpretar cifras.

- ❖ Investigar para solucionar problemas.

Las empresas de la zona solo se limitaron a ofrecernos los perfiles que necesitan para ocupar los distintos cargos dentro de su organización en las áreas administrativas-contables, puesto que pueden no indagar en profundidad si los Pensam de estudios se adaptan a las necesidades regionales, pero en una de las cosas en que armonizaron fue que el profesional egresado de la Universidad de Oriente es muy bueno y siempre se destaca en comparación con los egresados de otras instituciones universitarias.

3.8 Aplicación del Perfil por Competencia en el contenido de los Pensam

La idea de formar a los estudiantes universitarios, en base a competencias, surge como producto de la convergencia entre el sistema formativo y las formas de producción. Ambos aspectos se han desarrollado durante las dos últimas décadas, y se han basado en distintos planteamientos derivados de las relaciones entre universidades y mercado laboral, como consecuencia del decaído modelo de formación universitaria centrado en la adquisición de conocimientos; modelo que queda obsoleto a partir de la década de los ochenta, producto de la crisis económica y la fuerte competencia comercial entre países a causa de la globalización y la fuerte incursión de las tecnologías de la información y la comunicación que originan una nueva estructura social y un nuevo tipo de sociedad.

"En el lapso 2004-2006, se realizó un proceso de Reforma Curricular de un buen número de carreras de los cinco núcleos, pero no estaba establecido oficialmente el diseño curricular mediante Perfiles por Competencia, que posteriormente fue planteado por el Consejo Nacional de Universidades. Por esta razón, a partir de Septiembre del 2007, la Comisión Central de Currícula está dictando talleres sobre esta Metodología de Diseño Curricular orientado a Perfiles por Competencia" (Reforma y Actualización Curricular 2008).

3.8.1 Referencias legales que apoyan la toma de decisiones en torno a los Perfiles Curriculares por Competencias.

La UNESCO, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, (Paris 1998)

... Propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y actitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contexto multiculturales en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico profesional...

La Unión Europea (2001), el "Proyecto Tuning"

El proyecto establece las competencias genéricas y específicas en diferentes profesiones; promoción de la movilidad estudiantil, la cooperación europea, y otros.

La Comunidad Andina de Naciones "CAN" estableció el 04-07-2004

"Normas para el reconocimiento de estudios académicos y títulos de educación superior en la comunidad andina".

Referencias Nacionales

Las políticas para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela (2000-2006): ... "Los planes y programas curriculares deben emprender profundos cambios que promuevan... a) conocimientos y competencias relacionadas con el ejercicio profesional; b) capacidades y actitudes intelectuales que permitan a los estudiantes abordar, analizar, relacionar y transferir conocimientos... c) capacidades y actitudes para desempeñarse proactivamente en la generación de nuevas oportunidades laborales".

Criterios de Acreditación del Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA, 2004), aprobado por CNU el 21-05-2004, acata nº 420, resolución 3, establece la incorporación de las competencias genéricas y específicas en el diseño de las nuevas carreras (Sánchez, 2008).

3.8.2. Formación basada en Competencias

Debido a que la formación basada en competencias es una perspectiva todavía muy nueva en diversos países, y que hay académicos que discuten sobre su relevancia, a continuación se describen algunos argumentos de por qué es importante considerar este enfoque en la educación.

1. Aumento de la pertinencia de los programas educativos.

El enfoque de las competencias contribuye a aumentar la pertinencia de los programas educativos debido a que busca orientar el aprendizaje acorde con los retos y problemas del contexto social, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar – investigativo mediante estudios sistemáticos tales como el análisis funcional, el estudio de problemas, el registro de comportamientos, el análisis de procesos, etc., teniendo en cuenta el desarrollo humano sostenible, y las necesidades vitales de las personas.

2. Gestión de la calidad.

El enfoque de las competencias posibilita gestionar la calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante dos contribuciones: evaluación de la calidad del desempeño y evaluación de la calidad de la formación que brinda la institución educativa. Respecto al primer punto, hay que decir que las competencias formalizan los desempeños que se esperan de las personas y esto permite evaluar la calidad del aprendizaje que se busca con la educación. En segundo lugar, el enfoque de las competencias posibilita una serie de elementos para gestionar la calidad de la formación desde el currículum, lo cual se concretiza en el seguimiento de un determinado modelo de gestión de la calidad (por ejemplo, con normas ISO, el modelo FQM de calidad, o un modelo propio de la institución), que asegure que cada uno de sus productos (perfiles, mallas, módulos, proyectos

formativos, actividades de aprendizaje, etc.) tenga como mínimo cierto grado de calidad esperada.

3. Política educativa internacional.

La formación basada en competencias se está convirtiendo en una política educativa internacional de amplio alcance, los procesos educativos de varios países latinoamericanos se están orientando bajo el enfoque de las competencias, tal como está sucediendo en Colombia, México, Chile y Argentina; y actualmente hay en marcha diversos proyectos internacionales de educación que tienen como base las competencias, tales como el Proyecto Tuning de la Unión Europea (González, Wagenaar y Beneitone 2003), el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica y el Proyecto 6 x 4 en Latinoamérica. Todo esto hace que sea esencial el estudio riguroso de las competencias y su consideración por parte de las diversas instituciones educativas y universidades.

4. Movilidad.

El enfoque de las competencias es clave para buscar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y profesionales entre diversos países, ya que la articulación con los créditos permite un sistema que facilita el reconocimiento de los aprendizajes previos y de la experticia, por cuanto es más fácil hacer acuerdos respecto a desempeños y criterios para evaluarlos. Así mismo, las competencias facilitan la movilidad entre

instituciones de un mismo país, y entre los diversos ciclos de la educación por cuanto representan acuerdos mínimos de aprendizaje González, Wagenaar y Beneitone (2003).

Incorporar el concepto de competencias a la práctica educativa significa que el resultado va a estar ligado a acciones concretas, no como efecto de un aprendizaje tradicional, sino un aprendizaje donde se acrecienten las capacidades humanas mediante el desarrollo integrado de las dimensiones cognoscitivas de la personalidad, en el cual la búsqueda, la indagación, el uso de métodos científicos, caracterice la solución de los problemas.

"Los procesos de formación de los profesionales orientados al desarrollo de competencias emergen para hacer de la educación un servicio más pertinente a las demandas sociales, donde adquiere un significado el *ser y saber cómo* sobre el *saber y hacer qué*, capaz de ofrecer a los estudiantes aprendizajes socialmente significativos, que los habiliten para operar con eficacia en el contexto específico de las dificultades y los retos propios de la época y del país" (Valera y Zamorano, 2006).

¿Por qué los Perfiles por Competencias? (Sánchez, 2008).

1. Especialización frágil y susceptible de obsolescencia.
2. Aprender a aprender y reaprender.
3. Saberes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer (emprender), aprender a vivir juntos y aprender a ser.
4. Responsabilidad de la formación compartida.
5. Tendencia internacional Perfiles de Competencia.
6. Promueven la integración de conocimientos, destrezas, visión social, desarrollo personal y laboral.
7. Facilitan la integralidad en relación teórica-práctica. Vinculación con la realidad.

8. Brindar elementos de sistematización del proceso de formación: principios, indicadores, herramientas.

9. Promueven la contextualización de la formación y el compromiso socio-critico.

10. Orientan la coherencia curricular, la decencia, el aprendizaje y la evaluación.

11. Orientan la formación hacia estándares de calidad del desempeño.

Esta enseñanza supone un compromiso con y para el cambio donde el conocimiento teórico juega un papel importante en la formación, obviamente, combinado con la práctica. Nos preguntamos si la actual universidad se enfoca en ver si el alumno esta siendo un sujeto activo de su formación profesional. Desde aquí se apuesta por una formación integral, profesional, personal y dinámica, pero también por una formación que entre en conexión con la vida en un entorno complejo, competitivo y cambiante.

"A pesar que en la Oficina de Planificación del Sector Universitario existe el conocimiento de la necesidad de concretar los cambios del diseño

curricular por competencias, no en todas las universidades del país se han asumido...”

La Dra. Riera se refirió a la formación por competencias, tendencias y dificultades, y la labor que vienen desplegando las 17 universidades que conforman la Comisión Nacional de Currícula, ante la ausencia de una política nacional o lineamiento por parte del Ministerio de Educación Superior y la OPSU. "No nos podemos quedar esperando ese lineamiento. La globalización, la situación actual, nos obliga adecuar las ofertas de estudios que brindamos en nuestras universidades, para ponernos a tono con la globalización, impactos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la administración del conocimiento, la diversidad, el aprendizaje como centro educativo, tomando en cuenta elementos como: Enseñanza versus aprendizaje, los nuevos roles docentes", dijo.

Al referirse a las experiencias nacionales e internacionales, se refirió a las acciones adelantadas por la Unión Europea, Latinoamérica, como el caso de los Proyectos Tuning, que intentan homologar las carreras, para que los profesionales puedan ejercerlas en los distintos países sin ser sometidos a largos procesos de revalidas.

Por su parte, el doctor José Sánchez, se pronunció a favor de un Currículo que integre las competencias y que vaya más allá de ellas, no sólo abordando el aspecto laboral, sino que incluya lo social, respondiendo a la

diversidad humana, la visión holística que integre lo social con lo ecológico, medio, comunicación y personal. "Un currículo que sea interdisciplinario, transversal, contextualizado, que atienda más allá de las competencias operacionales y académicas", expresó

Un currículo, que a juicio de la Dra. Riera, "debe contribuir para que las Universidades subsanen la deuda con el contexto nacional e internacional, donde el profesional que egrese pueda ejercer los aspectos que resalta la UNESCO del SABER: ser emprendedor más que empleado; tener conocimiento, saber ser o desempeñarse como profesional y ciudadano, convivir y hacer en relación con el contexto".

Para lograr lo anterior, los ponentes, a los que se suma la profesora Nay Valero de la UNEG, "hay que complejizar las competencias, no limitarlos solo al campo laboral, vencer la resistencia a los cambios de docentes y autoridades universitarias, para alcanzar la perfecta combinación del saber teórico con el práctico instruccional" Urdaneta, (2007).

3.8.3. Concepto de Competencias

La misión de la educación superior es la profesionalización del estudiante, por consiguiente "una formación en competencias persigue unos resultados concretos y las situaciones de enseñanza-aprendizaje han de

perseguir la competencia, reconocerla y evaluarla" (Hernández, Martínez, Da Fonseca, Rubio, 2005).

Se valora la competencia asociada directamente al desempeño, expresado concretamente en la manifestación de los recursos con que cuenta el estudiante, el futuro profesional para realizar una tarea o actividad, enfrentar una situación de manera particular y crítica; se deduce entonces que la competencia presupone (Valera y Zamorano, 2006):

- Un grado de dominio y versatilidad conceptual (explícito o implícito) en una rama del conocimiento.
- La puesta en acción de los conocimientos, reflejada en apropiación de ideas y contenidos de esa rama.
- Un proceso de selección de alternativas de actuación y toma de decisiones.
- La pertinencia de su aplicabilidad en un contexto determinado.

Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y

responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. En este contexto, el poseer una competencia o conjunto de competencias significa que una persona, al manifestar una cierta capacidad o destreza o al desempeñar una tarea, puede demostrar que la realiza de forma tal que permita evaluar el grado de realización de la misma.

En tal sentido, las competencias y las destrezas se entienden como conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender), saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones) saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social).

Por consiguiente, para lograr el desempeño como profesional, se debe cumplir con la formación en las competencias, genéricas y específicas, necesarias para el ejercicio profesional, así como con la capacidad para trabajar en equipo o en grupos interdisciplinarios que permitan desempeñarse en diferentes campos.

3.8.4. Competencias Genéricas de América Latina (*Propuesta de Reforma Curricular 2007*).

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
6. Capacidad de comunicación oral y escrita
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma

8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
9. Capacidad de investigación
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
12. Capacidad crítica y autocrítica
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones
14. Capacidad creativa
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas

16. Capacidad para tomar decisiones
17. Capacidad de trabajo en equipo
18. Habilidades interpersonales
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente
21. Compromiso con su medio socio-cultural
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma

25. Capacidad para formular y gestionar proyectos

26. Compromiso ético

27. Compromiso con la calidad.

3.8.5. Clasificación de Competencias

Existen tantas clasificaciones de competencia como definiciones de esta misma, razón por la que en este apartado damos a conocer la clasificación a la que hacen referencia nuestras autoridades en la universidad de oriente como nos los hizo saber la Prof. en la entrevista realizada"

El proyecto Tuning-América Latina 2004-2006 surge en un momento de reflexión sobre la educación superior, tanto a nivel regional como internacional. Hasta ese momento Tuning había sido una experiencia exclusiva de Europa, un logro de más de 135 universidades europeas, que, desde el año 2001, llevan adelante un intenso trabajo dirigido a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

El proyecto busca iniciar un debate cuya meta es identificar e intercambiar información, y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, la efectividad, la transparencia y bajo ninguna circunstancia se busca restringir la autonomía universitaria. Este punto es un pilar básico del proyecto. De esta forma, "el proyecto estaría en la búsqueda de puntos de referencia comunes, centrándose en las *competencias* y en las destrezas (basadas siempre en el conocimiento)" (*Diseño Curricular por Competencias*).

La alternativa de usar esos puntos de referencia y no definiciones de materias muestra un claro posicionamiento, ya que si los profesionales se van a establecer y a buscar empleo en otros países de América Latina, su educación tiene que tener un cierto nivel de consenso con respecto a puntos de referencia acordados conjuntamente, y que han sido reconocidos dentro de cada una de las áreas de las disciplinas específicas. Además, el uso de puntos de referencia deja espacio para la diversidad, para la libertad y para la autonomía.

Siguiendo su propia metodología, Tuning-América Latina tiene cuatro grandes líneas (Camacho 2005):

Primera Línea trata de identificar competencias compartidas que pudieran generarse en cualquier titulación, y que son consideradas importantes por ciertos grupos sociales. Hay algunas competencias, como la

capacidad de aprender, la de análisis y de síntesis, etc., que son comunes a todas o a casi todas las titulaciones. En una sociedad en transformación, en la que las demandas se están reformulando de manera constante, las destrezas o competencias genéricas se hacen muy importantes. Aquí, en la primera línea, se analizan, además de las *competencias genéricas*, *aquellas otras que se relacionan con cada área temática* y que son esenciales para cualquier titulación, porque están relacionadas de forma concreta con el conocimiento específico de un área temática. Se conocen también como destrezas y competencias relacionadas con las disciplinas académicas, y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa.

Las competencias difieren de una disciplina a otra. Para elaborar programas más transparentes y comparables a nivel latinoamericano, es necesario conseguir resultados del aprendizaje y competencias para cada titulación. La definición de estas competencias es responsabilidad de los académicos, no sin antes consultarla con otras personas interesadas en el tema dentro de la sociedad. Al definir competencias y resultados del aprendizaje de la manera indicada, se alcanzan puntos de referencia consensuados que sientan las bases para garantizar la calidad, y una evaluación interna nacional e internacional.

Segunda Línea se propone preparar una serie de materiales que permita visualizar cuáles serán los *métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación* más eficaces para el logro de los resultados del aprendizaje y de las competencias identificadas. Eso implica llevar a cabo una mezcla novedosa de enfoques de enseñanza y aprendizaje para estimular –o para

permitir que se desarrollen las competencias que se diseñen en el perfil, como la independencia de criterio, la habilidad para comunicarse o el trabajo en equipo. Los cambios de enfoques y de objetivos de enseñanza y aprendizaje implican también las modificaciones correspondientes en los métodos de evaluación y en los criterios para evaluar la realización. Estos deben considerar no sólo el conocimiento y los contenidos sino las habilidades y destrezas generales. Cada estudiante debe experimentar una variedad de enfoques y tener acceso a diferentes contextos de aprendizaje, cualquiera que sea su área de estudio. Por supuesto, la transparencia y la capacidad de comparabilidad de los métodos y de los criterios para evaluar la realización son esenciales si queremos incrementar la garantía de la calidad. Si la primera línea del proyecto busca la definición de las competencias genéricas y específicas, ésta se propone el modo más adecuado de aprenderlas, de enseñarlas y de evaluarlas.

Tercera Línea se inicia una reflexión sobre el impacto y sobre la relación de este sistema de competencias con el trabajo del estudiante, y la de su medida y su conexión con el tiempo resultante medido en *créditos académicos*.

Cuarta Línea asume que la calidad es una parte integrante del diseño del currículo basado en competencias, lo que resulta fundamental para articularla con las dos líneas anteriores. Si un grupo de académicos desea elaborar un programa de estudios o redefinirlo, necesita un conjunto de elementos para brindar *calidad* a esos *programas* y a esas *titulaciones*. Es necesario pensar cómo incorporar la calidad a los programas de estudio, y

cómo demostrar que dicha calidad ha sido alcanzada. La confianza mutua entre las instituciones de educación superior y el reconocimiento de las titulaciones que éstas expidan, debe tener como soporte básico una metodología común y contrastada de evaluación de la calidad. La movilidad y el reconocimiento de estudios no sólo requieren un clima de confianza y de transparencia, sino también una correspondencia entre los elementos básicos de la formación en los distintos sistemas de educación superior.

Un trabajo realizado en base a las cuatro líneas propuestas traerá como resultado el fomento de la transparencia de los perfiles profesionales y académicos, en el de las titulaciones y en el de los programas de estudio, y favorecerá un énfasis cada vez mayor en los resultados. Así, la idea de que los estudiantes adquieran más competencias concretas afectará positivamente la transparencia en la definición de los objetivos fijados para un programa educativo específico. Esto se logrará añadiendo indicadores que puedan ser medidos con detalle, mientras se establece que esos objetivos tienen que ser dinámicos y acordes con las necesidades de la sociedad y del empleo. Tales cambios llevarán casi siempre a una transformación en el enfoque de las actividades educativas, puesto que propiciarán la participación sistemática del estudiante, ya sea como sujeto individual o como grupo, en la preparación de trabajos pertinentes, en presentaciones, etcétera. El interés en el desarrollo de competencias en los programas educativos concuerda con un enfoque de la educación centrado ante todo en el alumno y en su capacidad de aprender, exigiendo más protagonismo y cuotas más altas de compromiso, ya que es el estudiante el que debe desarrollar las capacidades, las habilidades y las destrezas.

3.8.6. Enfoques de Aprendizaje y Competencias

El modelo curricular basado en competencias persigue los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño. Se caracteriza por: utilizar recursos que simulan la vida real, ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas, hacen énfasis en el trabajo cooperativo apoyado por un tutor y plantean de manera integral un problema cada vez.

Principales características de un Programa de Capacitación por Competencia *Camacho (2005)*:

1. Las competencias que los estudiantes tendrán que cumplir son cuidadosamente identificadas, verificadas por expertos locales y de conocimiento público.
2. La instrucción se dirige al desarrollo de cada competencia y a una evaluación por cada competencia.
3. La evaluación toma en cuenta el conocimiento, las actitudes y el desempeño de la competencia como principal fuente de evidencia.

4. El progreso de los alumnos en el programa sigue el ritmo que ellos determinan, según las competencias demostradas.
5. La instrucción es individualizada.
6. Las experiencias de aprendizaje son guiadas por una retroalimentación sistemática.
7. La instrucción se hace con material que refleja situaciones de trabajo reales y experiencias en el trabajo.
8. El programa en su totalidad es cuidadosamente planeado, y la evaluación sistemática es aplicada para mejorar el programa, es flexible en cuanto a materias obligadas y las opcionales.
9. La enseñanza debe ser menos dirigida a exponer temas y más al proceso de aprendizaje de los individuos.
10. Hechos, conceptos, principios y otro tipo de conocimiento deben ser parte integrante de las tareas y funciones.

En el proceso por competencias coloca a los estudiantes en situación de independencia transformadora al hacer, donde desarrollen y usen destrezas mentales y operativas pero en función de obtener un resultado. Que interpreten información pero para emplearla, y que adopten determinadas actitudes en función de resolver una situación. Que reflexionen sobre el proceso de sus propios aprendizajes y se apropien conscientemente de las capacidades desplegadas, en tanto comprueben que les sirven para mejorar su capacidad de interacción con el medio. Lo que lo hace muy diferente este proceso basado en competencias al centrado en los objetivos, no obstante no se excluye la categoría objetivo dentro de las configuraciones del proceso.

Los cambios del currículo universitario en busca de una integralidad en el profesional se fundamentan en la necesidad de ofrecer una Formación para la Vida, esto es:

- Unos contenidos que reflejen de manera pertinente y relevante los cambios que ocurren en la realidad nacional e internacional, ofreciendo la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y capacidades para aprender a lo largo de la vida.
- Una formación que, en particular, los dote de un carácter ético centrado en el desarrollo personal: en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, a la convivencia democrática; el respeto a la naturaleza, el

amor a la verdad, la justicia y la belleza; el espíritu emprendedor y el sentimiento patriótico, de su identidad y tradiciones.

Dentro de los aspectos críticos del enfoque por competencia en el diseño curricular tenemos *Camacho (2005)*:

- Posibilidad de transferencia de la norma de competencia

- Exigencia de la norma

- Competencia entre empresas

- Formación individualizada

- Participación de los trabajadores y de sus organizaciones en la formulación de la norma

- Autonomía del trabajador
- Relaciones laborales

- Heterogeneidad de la norma

- Subempleo y sector informal

- Empleo y "empleabilidad"

- Aspectos institucionales

- Riesgo de exclusión social

- Costo.

Por otra parte, se han detectado las siguientes debilidades del Perfil por Competencia Camacho (2005):

1. La plena implementación en tiempo y cobertura requiere de recursos humanos y materiales e infraestructura adicionales a los ya existentes (proyectos con financiamiento externo)

2. Implementar suficientes tecnologías de apoyo al aprendizaje para la adquisición de competencias en todas las áreas involucradas.
3. Gestionar integralmente la calidad, de modo de evaluar permanente y sistemáticamente -en una lógica de optimización continua
4. La habilitación, actualización y profundización de competencias pedagógicas que debieran poseer los docentes es hasta la fecha insuficiente.
5. Permanece un cierto grado de resistencia en la comunidad académica a los cambios generados por la transformación curricular.
6. Existe insuficiente articulación entre las líneas de formación incluidas en los planes de formación de las carreras.
7. El proceso de transformación exige totalidad por parte de los estudiantes.

A continuación, "El estudiante de Derecho de la Universidad de Talca Eduardo Villavicencio, señaló que la implementación del Currículo Basado en Competencias no ha estado exenta de problemas, la mayoría superados actualmente. Los estudiantes se organizaron para presentar sus problemas, en algunos casos se nombró un presidente de curso, se organizaron claustros, se nombraron representantes estudiantiles en los consejos, trabajaron conjuntamente con los académicos para ir mejorando aquellos aspectos que generaban problemas. Inicialmente por ejemplo, había falta de coordinación por parte de los académicos de un módulo, habían sólo

evaluaciones grupales, los grupos en que se dividía cada módulo eran demasiado heterogéneos, faltaba tiempo para desarrollar los trabajos entre clases, entre otros. Una limitante aún es la falta de madurez con que ingresan algunos estudiantes, no saben organizar su tiempo para estudiar, no conocen técnicas de estudio, no saben trabajar en equipo y no saben redactar. Tal vez, las universidades pueden implementar ayuda en estos aspectos.

El estudiante de la Universidad de Talca, señaló que es importante que las universidades sigan desarrollando el rol que históricamente han tenido, formando profesionales que sean además actores pensantes y críticos de la sociedad; ciudadanos comprometidos con las necesidades de la sociedad en la que se desenvuelven" (*Informe Seminario Internacional Diseño Curricular por Competencias y Aseguramiento de la Calidad, 2008*).

"Sandra Álvarez de Ingeniería Comercial, de la Universidad de Los Lagos quien hizo comentarios sobre la aplicación del currículo basado en competencias en su Universidad. La estudiante de la Universidad Austral de Chile ingresó a una carrera que en ese año estaba comenzando con un Currículo Basado en Competencias. Fueron informados en sus universidades desde el primer día, que se estaban implementando cambios en la metodología de enseñanza, que estaban insertos en una carrera con currículo basado en competencias y conocieron las competencias descritas en el perfil de egreso.

Actualmente se encuentran en el tercer año de su carrera" (*Diseño Curricular por Competencias*):

Los estudiantes coinciden en señalar que el Currículo Basado en Competencias es mejor que el modelo de enseñanza anterior. A través del tiempo han ido adquiriendo capacidades de trabajo en equipo, aprendizaje autónomo, han aprendido a delegar responsabilidad. Además, sienten que les ha ayudado a desarrollar su personalidad, han aprendido a interactuar, han desarrollado trabajos prácticos que incluso benefician a la comunidad.

Se entiende como profesional integral el que se forma: comprometido social y profesionalmente, flexible y trascendente, como esencia de los valores de un profesional y ello unido a una sólida formación de conocimientos y habilidades.

En última instancia, el termino competencias intenta recoger la dialéctica que se produce en la relación hombre - mundo y que se expresan simultáneamente como exigencias de un desempeño profesional y las cualidades personales para realizar esa actividad.

"El proceso de formación del profesional basado en Competencias, que se desarrolla en la universidad, parte del supuesto de que si el proceso de formación del profesional se diseña a partir de un modelo de competencias

profesionales, que son expresión del compromiso, la trascendencia y la flexibilidad como cualidades más generales del profesional, se puede contribuir a formar un egresado comprometido social y profesionalmente, flexible en el manejo de la cultura y trascendente en su contexto y cultura, lo que se expresará en el desarrollo de valores y las actitudes que le permitan ser participativos, reflexivos, negociadores, críticos, responsables, creadores y fundamentalmente humanos, ante la solución de los problemas que emanan de la profesión" (*Diseño Curricular por Competencias*).

A continuación se destacan puntos esenciales:

- El currículo basado en competencias no se puede instalar separadamente de la estructura institucional y los recursos docentes, que lo soporte.

- La intención institucional, se aprecia insuficiente reflexión lo que explica la resistencia hacia este enfoque, en especial de los académicos se señala que los grandes ausentes de este proceso son los alumnos aún cuando el foco de esto (currículo basado en competencias) es el aprendizaje centrado en los estudiantes.

- Potenciaría el trabajo en equipo, y de acuerdo a las presentaciones, no solo favorecería a trabajo en equipo entre estudiantes sino también entre académicos, y entre académicos y estudiantes y el trabajo autónomo.

- La universidad debe responder a todos los desafíos que se presenten al mismo tiempo y definir cómo se va a organizar para hacerlo.

- Implica una preparación más completa, integral y flexible, que permite dar respuesta a las necesidades de los individuos, de la comunidad y de la sociedad teniendo en cuenta los diferentes contextos y cultural.

CAPITULO IV. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

En este capítulo, realizaremos un estudio empírico pretendiendo explorar y describir si el pensum académico satisface las exigencias del campo laboral de la región a través de la opinión del estudiante. Tratando de conocer y estudiar el desempeño, valores, plan estratégico de la gerencia universitaria, todo esto en el marco de una transformación universitaria, para esto fueron diseñadas una serie de preguntas donde buscamos evaluar el conocimiento, pensamiento y recomendaciones del estudiantado para alcanzar la mejor excelencia académica de la Universidad de Oriente.

4.1. Metodología De Recolección

La naturaleza de nuestra investigación, atendiendo a los objetivos planteados responde a una investigación no experimental (Bisquerra, 1989; Latorre, Del rincón y Arnal, 1996), ya que no pretendemos controlar las variables. El tipo de investigación corresponde a una investigación descriptiva, por lo que no plantearemos hipótesis, ni intentaremos aplicar ni controlar tratamiento, sino descubrir e interpretar la información contenida en la muestra elegida.

Atendiendo a las características del objeto de estudio de esta investigación, la selección de la muestra del alumnado se ha realizado

mediante un muestreo no probabilístico (Hernández Sampieri, 1998) ya que la elección de estos no depende de la probabilidad sino de causas relacionadas con la investigación, en palabras de Latorre y otros (1996) denominamos muestreo accidental o causal. En esta muestra se integra a alumnado los tres últimos semestre de cada una de las carreras citadas.

Para llevarla a cabo trabajaremos en la Universidad de Oriente. Nuestro estudio corresponde a una investigación por encuesta(González, 1999) en él *se recoge información de forma sistemática, sin que el investigador lleve a cabo manipulaciones ni intervenciones* (Abramson, 1999, citado en González, 1999), tal información se obtiene mediante la aplicación de un cuestionario cerrado referido a la transformación universitaria. En cuanto al tipo de datos que se obtienen, el diseño responde a una estrategia de tipo transversal, ya que la recogida de datos se realiza en un único momento temporal.

A continuación presentamos algunos términos encontrados en este capítulo:

Estadística descriptiva (abp-2, 2009): Es la técnica que se va a encargar de la recopilación, presentación, tratamiento y análisis de los datos, con el objeto de resumir, describir las características de un conjunto de datos y por lo general toman forma de tablas y gráficas.

Sistemas estadísticos Spss versión Windows 11,5 (Camacho, 2005): Es un programa de ordenador que se utiliza para realizar una gran variedad de análisis estadísticos, desde los más sencillos a los más extensos; y ofrece un sistema eficiente, integrado, potente y fácil de usar para organizar y analizar datos, bien de una manera interactiva (a través de cuadros de diálogo) o como un programa organizado en base a sentencias en el que se procesan muchas tareas de una sola vez.

Variable (abp-2, 2009): Es una característica (magnitud, vector o número) que puede ser medida y según como se observe, puede variar su valor en diferentes casos como personas, lugares o cosas.

Variables cualitativas: (abp-2, 2009) Son las variables que expresan distintas cualidades, características o modalidad. Cada modalidad que se presenta se denomina atributo o categoría y la medición consiste en una clasificación de dichos atributos. Las variables cualitativas pueden ser ordinales y nominales.

Variable cualitativa ordinal: (abp-2, 2009) La variable puede tomar distintos valores ordenados siguiendo una escala establecida, aunque no es necesario que el intervalo entre mediciones sea uniforme. Las variables ordinales pueden ser dicotómicas cuando sólo pueden tomar dos valores posibles como sí y no, hombre y mujer. Las variables ordinales son politómicas cuando pueden adquirir tres o más valores como por ejemplo, leve, moderado, grave.

Variable Continua (abp-2, 2009): Una variable continua tiene la propiedad de que entre 2 cualesquiera valores observables, hay otro valor observable. Una variable continua toma valores a lo largo de un continuo, esto es, en todo un intervalo de valores. Longitudes y pesos son ejemplos de variables continuas.

Variable independiente (abp-2, 2009): Es la variable o las variables que el investigador controla y servirá para establecer agrupaciones en una investigación. También son aquellas variables que identifican intrínsecamente a los casos o sujetos en un experimento.

Frecuencia absoluta (abp-2, 2009): La frecuencia absoluta de una variable estadística es el número de veces que aparece en la muestra dicho valor de la variable.

Tabla de contingencia (abp-2, 2009): Es la crostabulación de dos variables no métricas o categóricas cuyas entradas son las frecuencias de las respuestas que se incluyen en cada "celda" de la matriz. Por ejemplo, si se prorratesen 3 marcas en base a 4 atributos, la tabla "marca por atributo" sería una tabla de 3x4. Las entradas serían el nº de veces que se prorrateó una marca con un atributo dado.

4.2. Procesamiento De La Información

Esta fase se refiere a los análisis estadísticos realizados en nuestra investigación. Se compone de varios momentos: (a) creación de base de datos e introducción de datos; (b) análisis descriptivos y frecuencia y (c) análisis de las diferencias significativas.

Para realizar los diferentes análisis se utilizó el paquete estadístico SPSS, para Windows, versión 11.5.

4.3. Objetivo General:

- Analizar estadísticamente si los Pensam de estudios se adaptan a las necesidades regionales.

4.4. Objetivos Específicos:

- Estudiar la perspectiva del estudiante, de la Universidad de Oriente, en cuanto a la adaptación del pensum de estudio en función de las necesidades regionales.

- Estudiar la opinión del estudiante de los últimos tres semestres en cuanto a los Pensam de estudios.
- Estudiar el criterio del estudiante en cada uno de los núcleos de la Universidad de Oriente.

4.5. Variables De Estudio

La variable estudiada es el pensum de estudio de las 57 carreras impartidas en la Universidad de Oriente aplicando la categorización en los indicadores consideramos e incluimos las variables de identificación como el semestre y el núcleo.

Tratamos de obtener el punto de vista del alumnado de la Universidad de Oriente con respecto a su pensum de estudio, indagamos si sienten que su pensum corresponde a las necesidades de su región. Tenían para responder tres opciones: *En la mayoría de los casos; En algunos casos; y No corresponden a las necesidades.*

La información recopilada, para la obtención de los indicadores o variables de estudios, de los resultados que a continuación se desarrollarán

fue recolectada en los cinco núcleos que representan a la Universidad de Oriente:

- Anzoátegui.
- Sucre
- Nueva Esparta
- Bolívar
- Monagas

A los estudiantes cursantes del octavo, noveno y décimo semestre de las diferentes carreras que son impartidas, encuestando a doscientos (200) estudiantes por núcleo, obteniendo un resultado final de un mil (1000) encuestas.

Los datos obtenidos fueron analizados mediante el establecimiento de porcentajes de respuestas dadas de manera global, haciendo uso del paquete estadístico SPSS (Statistical for Social Science) for Windows versión 11.5.

Los hallazgos se calcularon con los estadísticos (frecuencia y porcentaje) realizándose un análisis cualitativo conforme con los objetivos propuestos.

4.6. Análisis Estadístico De Los Indicadores:

4.6.1 Estudio De La Perspectiva Del Estudiante En Cuanto A La Adaptación Del Pensum De Estudio En Función De Las Necesidades Regionales.

Tratar de determinar el punto de vista que tiene un estudiante de los últimos semestres de las 57 carreras encontradas a lo largo del trabajo de encuesta en los 5 núcleos, con respecto a su pensum académico no es tarea fácil, su visión en cuanto a las necesidades laborales de su estado y la formación académica que le puede brindar la Universidad de Oriente a través de un pensum de estudio que satisfaga estas necesidades, para ello se fijó una variable donde le preguntamos:

¿Los pensum de estudios actuales responden a las necesidades de la comunidad regional en la que usted se encuentra?

Tabla 1. Perspectiva del estudiante en cuanto a la adaptación del pensum de estudio en función de las necesidades regionales.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
En la mayoría de los casos	331	33,1
En algunos casos	579	57,9
No corresponden a las necesidades	86	8,6
Total	996	99,6
Sin información	4	,4
Total	1000	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES. UDO. DICIEMBRE 2008.

De los mil estudiantes encuestados en los diferentes núcleos de la UDO (Anzoátegui, Sucre, Nueva Esparta, Monagas y Bolívar), 331 que corresponden a un 33,1% respondieron que en la mayoría de los casos el pensum de estudio actual responde a las necesidades de la comunidad regional en la que se encuentra, mientras que 579 que representan 57,9%

opinaron que en alguno de los casos se adaptan a las necesidades y finalmente 86 estudiantes apreciaron que no corresponden a las necesidades regionales lo cual simboliza un 8,6%.

Como es notable en el sondeo anterior, la mayoría del estudiantado, opinó que los Pensam de estudios solo en algunos casos se adaptan a las necesidades regionales, quedando esta opción con el más alto porcentaje por encima de las otras dos opciones.

4.6.2. Estudio de la perspectiva del estudiante por semestre.

Es interesante conocer la visión de los estudiantes por semestre ya que cambia a medida que se van dotando de conocimientos y se van mezclando con el mercado laboral esto puede influir en el juicio que tengan sobre su pensum académico.

TABLA 2. JUICIO DEL ESTUDIANTADO POR SEMESTRE DE ACUERDO AL PENSUM ACADÉMICO Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS NECESIDADES REGIONALES.

Semestre	Pensum de estudios actuales			Total
	En la mayoría de los casos	En algunos casos	No corresponden a las necesidades	
X	55 5,5%	105 10,5%	10 1,0%	170 17,1%
IX	104 10,4%	179 18,0%	30 3,0%	313 31,4%
VIII	150 15,1%	257 25,8%	40 4,0%	447 44,9%
VII	5 ,5%	3 ,3%	0 ,0%	8 ,8%
VI	8 ,8%	12 1,2%	3 ,3%	23 2,3%
V	5 ,5%	14 1,4%	3 ,3%	22 2,2%
IV	4 ,4%	9 ,9%	0 ,0%	13 1,3%
Total	331 33,2%	579 58,1%	86 8,6%	996 100,0%

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES. UDO. DICIEMBRE 2008.

Los estudiantes del décimo semestre en un 5,5% opinaron que en la mayoría de los casos el pensum de estudio actual se adapta a las necesidades regionales, un 10,5% dijo en algunos casos y un 1,0% no corresponde, los del noveno semestre dicen que en un 10,4% en la mayoría de los casos un 18,0% en algunos casos y un 3,0% no corresponde, mientras que los estudiantes del octavo semestre dicen un 15,1% en la mayoría de los casos un 25,8% en algunos casos y un 4,0% no corresponde, séptimo un 5% dice en la mayoría de los casos y un 3% en algunos casos, sexto dijo en un 8% la mayoría de los casos un 1,2% en algunos casos y un 3% no corresponde, quinto opino el 5% en la mayoría de los casos un 1,4% en algunos casos y un 3% no corresponde, cuarto dice en un 4% en la mayoría de los casos y un 9% en algunos casos.

4.6.3. Estudio de la perspectiva del estudiante en cada uno de los núcleos de la Universidad de Oriente.

Siguiendo con el estudio de las respuestas dadas por los estudiantes encuestados sobre la opinión de su pensum académico actual en correspondencia con las necesidades, ahora deseamos conocer esas repuestas en proporción a su región comunal:

TABLA 3. OPINIÓN DEL ALUMNADO POR NÚCLEO.

Núcleo	Pensum de estudios actuales			Total
	En la mayoría de los casos	En algunos casos	No corresponden a las necesidades	
Anzoátegui	54	129	15	198
	5,4%	13,0%	1,5%	19,9%
Bolívar	78	109	13	200
	7,8%	10,9%	1,3%	20,1%
Monagas	74	112	13	199
	7,4%	11,2%	1,3%	20,0%
Nva. Esparta	63	119	17	199
	6,3%	11,9%	1,7%	20,0%
Sucre	62	110	28	200
	6,2%	11,0%	2,8%	20,1%
Total	331	579	86	996
	33,2%	58,1%	8,6%	100,0%

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES. UDO. DICIEMBRE 2008.

En la universidad de oriente núcleo-Anzoátegui el 5,4% del alumnado respondió que en la mayoría de los casos corresponde a las necesidades de su región mientras que el 13% dijo en algunos casos y un 1,5% que no corresponde a las necesidades, en el núcleo-Bolívar el 7,8% dijo que en la mayoría de los casos, el 10,9% en algunos casos y un 1,3% contestó que el pensum no corresponde a las necesidades de su región, en el núcleo-Monagas un 7,4% opinó que en la mayoría de los casos el pensum de su

carera corresponde a las necesidades de su región, mientras que un 10,9% dijo que en algunos casos y un 1,3% no corresponde, en el núcleo-Nueva Esparta un 6,3% dijo q en la mayoría de los casos, un 11,9% respondió q en algunos casos su pensum corresponde a sus necesidades y un 1,7% no corresponde, por último el núcleo-Sucre en un 6,2% dijo que en la mayoría de los casos, un 11,0% en algunos casos y un 2,8% opino que no corresponden.

4.7. Discusión de resultados con estudios arbitrados:

Antecedentes de la investigación:

1. Internacional

Silvia Sarzoza Herrera (Universidad de Granada, 2007) **Enfoque de aprendizaje y formación en competencias en educación superior.** La tesis doctoral llevada a cabo en Chile en su segunda parte titulada estudio empírico, capítulo VI en el cual se explora y describe los factores de aprendizaje, competencias genéricas y rendimiento académico del alumno de la facultad de ciencias de la educación de la universidad de Playa Ancha, así como las relaciones entre ellos para realizar los diferentes análisis se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 11.5. Conclusiones del trabajo: la mayoría de los estudiantes al momento de comprender los contenidos y

tareas propuestas en clase no escatima en esfuerzo para comprender, relacionar el contenido con el material recomendado calificando como alumnos altamente investigativos, los resultados arrojados por la variable de competencia genéricas dirigidas al plan de estudio de la universidad, al conocimiento habilidades y destrezas desarrolladas a lo largo de la carrera tiene resultados que se inclinaron a favor de la universidad ya que la mayoría de los estudiantes encuestados sienten que están recibiendo una buena formación universitaria y con bastantes salidas profesionales, respecto al rendimiento académico la mayoría tiene un rendimiento muy bueno y bueno, podemos decir que el rendimiento académico correlaciona positivamente con los enfoques de aprendizaje, con la importancia y el nivel de las competencias genéricas.

2. Nacional

Ligia Becerra, Ligia García, Ángel Higuerey y Rodolfo Paredes (Universidad del Zulia, Maracaibo 2005) **La formación del Contador Público como fuente de capital humano.** El objetivo del trabajo presentado por los profesores anteriormente mencionados es el análisis de la formación del Contador Público egresado de la Universidad de Los Andes (ULA) de Trujillo, como fuente de capital humano para su desempeño profesional. Los datos recolectados fueron verificados, codificados y analizados mediante estadística descriptiva, específicamente las referidas a la distribución de frecuencias y porcentajes; para lo cual se utilizó el programa estadístico computarizado SPSS, versión 11. Conclusiones del trabajo: La investigación refleja que la mayoría de los encuestados poseen un nivel de satisfacción de

medio a bajo con su formación de pregrado, señalando como principales debilidades del Plan de Estudio las áreas tributaria y cambiaria, el manejo instrumental del inglés y el conocimiento de las normativas que rigen el sistema. Algunas fortalezas tales como: el aprendizaje y dominio de conceptos y Principios Contables de Aceptación General, las matemáticas y estadística, el manejo de la contabilidad computarizada y las habilidades para analizar e interpretar problemas contables. La realización de cursos de actualización, junto con las fortalezas en la formación de la carrera, ha creado un contador público que puede constituir un capital humano con ventajas competitivas.

4.8. Comparación de los resultados

Se harán en base a los objetivos propuestos en nuestra investigación como lo detallamos a continuación:

Objetivo 1: *"Estudiar la perspectiva del estudiante en cuanto a la adaptación del pensum de estudio en función de las necesidades regionales"*

Para lograr este objetivo, tal como lo hicieron Silvia Sarzoza Herrera (Universidad de Granada, 2007) en la investigación **"Enfoque de aprendizaje y formación en competencias en educación superior"**. En tal investigación se obtuvo, el nivel más alto de frecuencia con un 59,45% de

los alumnos que eligieron la opción "*bastante*", en la que creen que la formación que están recibiendo en la universidad es la adecuada y con respecto a cómo valoran las posibles salidas profesionales de su carrera el 59,45% eligió la opción "*bastante*". Vale decir que el 59,45% de los participantes considera que la formación que está recibiendo en la universidad es de calidad porcentaje que coincide con la exactitud al obtenido en la segunda variable donde los alumnos opinan que si tienen bastantes salidas profesionales en su campo laboral debida a la calidad de la formación universitaria recibida. En relación a nuestro estudio podemos decir que la más alta frecuencia se encuentra en "*algunos casos*" con un 57,9% donde los estudiantes opinan sobre sus posibles salidas profesionales de acuerdo a la calidad de la formación universitaria impartida.

De la misma forma lo hicieron Ligia Becerra, Ligia García, Ángel Higuerey y Rodolfo Paredes (Universidad del Zulia, Maracaibo 2005) en la investigación "***La formación del Contador Público como fuente de capital humano***" en la cual se obtuvo un nivel de satisfacción en forma global, se puede considerar de medio a bajo, por cuanto un 56% de las opiniones de los encuestados, se ubican en un nivel Medianamente Satisfactorio o Deficiente; lo que indica la existencia de debilidades en el Plan de Estudio de la carrera, en cuanto a conocimientos que satisfagan las necesidades laborales al utilizar al Contador Público como capital humano. En relación a nuestro trabajo se presentaron los mismos resultados ni muy satisfactorio ni deficiente, en un lugar medio.

Objetivo 2: "Estudiar la perspectiva del estudiante por semestre"

Para lograr este objetivo, tal como lo hicieron Silvia Sarzoza Herrera (Universidad de Granada, 2007) en la investigación "**Enfoque de aprendizaje y formación en competencias en educación superior**". En tal investigación se obtuvo, que los últimos tres cursos se inclinaron en su mayoría por la opción "*bastante*" en las dos variables igual como se nos presento en nuestro trabajo apoyando a la opción en "*algunos casos*" los tres últimos semestres.

4.9. Conclusiones

Con respecto a la perspectiva del estudiante en cuanto a la adaptación del pensum de estudio en función de las necesidades regionales un 57,9% del estudiantado encuestado dijo que *en algunos casos* si corresponde a las necesidades regionales estaríamos hablando de 579 estudiantes que coincidieron en su respuesta. Visto desde otra perspectiva se puede corroborar estos resultados; desde los semestres coincidiendo el décimo, noveno, octavo y cuarto con la respuesta *en algunos casos* con un porcentaje de 10,5%, 18,0%, 25,8% y un 9% respectivamente. Desde el punto de vista de las necesidades por región tenemos que en los cinco núcleos se encontraron respuestas orientadas a afirmar la opción *en algunos casos* presentándose en el núcleo-Anzoátegui un 13% en el núcleo-Bolívar un 10,9% en el núcleo-Monagas un 11,2% en el núcleo-Nueva Esparta un

11,9% y en el núcleo-Sucre un 11%. Podríamos decir que el pensum de estudio satisface las necesidades en campo laboral de su región pero estaríamos hablando de que no es en la mayoría de los casos ni la minoría donde se encuentra la opinión dada por estos 1000 estudiantes de la universidad de oriente.

Al comparar nuestra investigación con el Estudio Arbitrado de Ligia Becerra, Ligia García, Ángel Higuerey y Rodolfo Paredes (Universidad del Zulia, Maracaibo 2005) "**La formación del Contador Público como fuente de capital humano**" se presentan los mismos resultados; el pensum de estudio no se adapta satisfactoriamente al mercado laboral, los estudiantes tienen la responsabilidad de completar este déficit a través de actualizaciones, cursos e interés en la investigación de cada materia que ve a lo largo de su formación académica. Con relación al estudio arbitrado de Silvia Sarzoza Herrera (Universidad de Granada, 2007) en la investigación "**Enfoque de aprendizaje y formación en competencias en educación superior**" encontramos una diferencia significativa ellos creen plenamente en la calidad eficiente de su formación universitaria satisfaciendo las necesidades de su región. Tomemos en cuenta que nuestra investigación se comparo solo con dos estudios arbitrados y no podemos llegar a formular una conclusión que desfavorezca la calidad de la formación académica universitaria en Venezuela solo podemos decir que cada estudiante debe querer, amar su carrera poner de su parte para auto actualizarse y no quedarse como espectador en sus clases; debe de involucrarse y tratar de cubrir todos los espacios vacíos que quedaron en el salón.

CONCLUSIONES

La exigencia de contar con una educación de mayor calidad es una demanda de la sociedad actual, la cual representa una de las exigencias del mundo en el que estamos, el cual ha creado la urgente necesidad de que el trabajo del hombre sea mucho más eficiente, para lo cual se requiere de mayor preparación (Alarcón y Méndez, 2002).

Las Instituciones de Educación Superior y en especial las Universidades, desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en una estrategia para el desarrollo de la nación. Las Universidades son reconocidas cada vez más como un mecanismo de desarrollo de ciudades, regiones y países, y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida. El reto para las instituciones de Educación Superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos y tecnológicos, están en permanente transformación. Deben adaptar todo su contenido programático a las exigencias actuales.

Los estudiantes no deberían conformarse con lo que les dictan en las aulas de clases, la preparación que cada uno pueda tener, depende mucho

de su carácter investigativo, ya que esto los va a distinguir como profesional y como ser humano.

Se puede decir de acuerdo con lo antes expuesto, que los Pensam de estudios se adaptan a las necesidades regionales, salvo en la parte tecnológica, debido a los constantes cambios que se realizan. Se puede decir que la hipótesis de que los Pensam no corresponden a las necesidades es un verdadero paradigma.

RECOMENDACIONES

Algunas recomendaciones que se puede suministrar para tener en cuenta al momento de darse una reforma en los Pensam de estudios, son las siguientes:

- Tener en cuenta los cambios tecnológicos, para adaptarlos a los contenidos de las materias de Informática, porque no solamente se debe enseñar una visión de lo que es la historia de las computadoras, o definir las herramientas que componen una computadora y otras nociones básicas. Cuando, por ejemplo, deberían contener todos los programas que se utilizan en la actualidad o quizás trabajar con hojas de Excel, ya que representa una de las cosas indispensables que exigen las empresas. Habrá que enfocarse mucho más en la práctica y menos en la teoría.
- El contenido de Tributos es excelente, solo que hay que hacer más énfasis en tratar el contenido programático de acuerdo a como se vayan actualizando las leyes y enfocarse mucho más en el cálculo y relleno de las planillas de impuestos.

- Cambiar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), ya que las segundas actualmente están sustituyendo a las primeras.
- En cuanto a la cátedra de Contabilidad Computarizada, dejar atrás el MSDOS, que es el programa que se está dictando, e implementar los programas operativos, tales como el Saint Empresarial (Contabilidad, Administración y Nómina), el Profit Plus, etc.
- Lograr una vinculación con las empresas para conocer su opinión o quizás para que ellas puedan informarles acerca del perfil que ellos desean que tengan los egresados, para ser menos difícil el trabajo que vayan a desarrollar dentro de la organización. Conocer sus programas, la parte tributaria, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Castro, B. (2003). *La Evaluación Curricular de la Carrera de Administración (Núcleo de Anzoátegui)*. Trabajo de ascenso. Biblioteca Central "Dr. Luis García Pellisier" UDO-Anzoátegui.
- CRBV (1999). Gaceta, nº 36.860 del 30 de diciembre de 1999
Constitución vigente de la Republica Bolivariana de Venezuela.
- Herrera y Vargas (2008). *Análisis y Síntesis de los Cursos Especiales de Grado*. Universidad de Oriente, Barcelona.
- Reforma y Actualización Curricular (2008). Visión Sinóptica de la Academia (Vol. 2, pp. 23). *Boletín Informativo del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Oriente*.
- Reglamento Interno de la UDO-Anzoátegui (2005, 20 de julio). Consultaría Jurídica en el Núcleo de Nueva Esparta.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

1. abp-2 (2009). Recuperado Febrero 02, 2009 desde <http://inthervip3.blogspot.com/>
2. Alarcón, N. y Méndez, R. (2002). *Calidad y Productividad en la Docencia de la Educación Superior*. Recuperado Noviembre 17, 2008 desde <http://www.monografias.com/trabajos10/ponenc/ponenc.shtml?relacionados>
3. Álvarez, Juan (2008, 30 de enero). UDO Iniciara proceso de Evaluación Curricular. *Prensa UDO*. Recuperado Enero 17, 2009 desde <http://blogosfera.universia.edu.ve/udo.php?blogid=8&archive=2008-01>
4. Becerra, García, Higuerey y Paredes (2005). *La formación del contador público como fuente de capital humano*. Biol. Res [Online]. 2005, Vol. 10, nº 32 Maracaibo. Recuperado Febrero 02, 2009 desde http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?pid=S131599842005012000003&scrypt=sci_arttext
5. Camacho (2005). *Estadística Con Spss Para Windows Versión 12*. Recuperado Febrero 02, 2009 desde

<http://www.agapea.com/libros/Estadistica-con-SPSS-para-Windows-version-12--isbn-847897654X-i.htm>

6. Cambria, Diego J. (2008). *Políticas Públicas: La Educación Superior como pilar del Desarrollo*. II Seminario Internacional: Nuevos Desafíos del Desarrollo en America Latina 27, 28 y 29 de Marzo de 2008. Recuperado Enero 08, 2009 desde <http://www.eco.unrc.edu.ar/postgrado/Expositores/M%C3%B3dulo%20/Diego%20Jos%C3%A9%20Cambr%C3%ADa/Cambria%C2%B4s%20Paper.pdf>

7. CNU. Recuperado Enero 05, 2009 desde http://www.cnu.gov.ve/informaci3n/cons_jur.php

8. Diseño Curricular por Competencias. Recuperado Febrero 14, 2009 desde <http://www.monografias.com/trabajos16/disen0-curricular-competencias/disen0-curricular-competencias.shtml>

9. Diseño, Programaci3n y Mantenimiento Delegaci3n de Teleinformática (2006) Universidad de Oriente – Nucleo de Anzoátegui. Recuperado Enero 30, 2009 desde <http://www.anz.udo.edu.ve/academia/pregrado/csadministrativas/administracion/index.htm>

10. Educación Superior Plan Sectorial 2008-2013. Recuperado Diciembre 19, 2008 desde <http://www.google.co.ve/search?hl=es&q=EDUCACION+SUPERIOR+PLAN+SECTORIAL+2008-2013&btnG=Buscar+con+Google&meta>

11. Fuguet, S. Vivas y Sosa, H. (2005). *Discusión Pedagógica La visión de la universidad en tiempos de cambios*. Biol. Res [Online]. 2005, Vol. 6, nº 2 Caracas. Recuperado Enero 25, 2009 desde http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152005000200009&lng=es&nrm=iso

12. González, Wagenaar, Beneitone (2003). *Tuning-America Latina: un proyecto de las universidades*. Recuperado Febrero 15, 2009 desde <http://www.rieoei.org/rie35a08.htm>

13. Hernández Pina, F., Martínez, P., Da Fonseca, P., Rubio, M. (2005). *Aprendizaje, competencias y rendimiento en educación superior*. Madrid: La Muralla. Recuperado Enero 29, 2009 desde <http://hera.ugr.es/tesisugr/17295981.pdf>

14. *Informe Seminario Internacional Diseño Curricular por Competencias y Aseguramiento de la Calidad* (2008, 15 al 17 de octubre). Documento publicado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA.

Recuperado Diciembre 22, 2008 desde
http://www.cinda.cl/download/sr_realizadas/151008.pdf

15. *La educación bolivariana políticas, programas y acciones: cumpliendo las metas del milenio, Parte I.* Biol. Res. [Online]. 2006, Vol. 10, no 34.
Recuperado Enero 12, 2009 desde
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000300018&lng=pt&nrm=iso

16. Las Políticas Públicas. *Revista académica de economía con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas ISSN 1696-8352.*
Recuperado Enero 18, 2009 desde
http://www.wikilearning.com/curso_gratis/la_politica_instituciones_politicas_publicas/6273-44

17. Ley de Universidades (2001, 22 de mayo). Publicado por el Congreso de la Republica de Venezuela. Recuperado Enero 06, 2009 desde
http://www.analitica.com/BITBLIO/congreso_venezuela/ley_universidades.asp

18. Ley Orgánica de Educación Superior (1980, 28 de julio). Gaceta oficial n° 2635, extraordinario de fecha 28-07-80. Recuperado Enero 06, 2009 desde <http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/marcolegal/3.pdf>

19. Lineamientos para Abordar una Reforma. Recuperada Enero 24, 2009 desde <http://www.upel.edu.ve/info-general/eventos/Pregrado/Archivos/EvaluacCurricMedid.pdf>

20. Marval, A. (2008, 18 de julio). Comisión de Currícula busca unificar Pensum de Carreras de la UDO. *Prensa UDO*. Recuperado Enero 17, 2009 desde <http://blogosfera.universia.edu.ve/udo.php?itemid=1502>

21. Méndez, E. (2008, 05 de septiembre). Reflexiones del deber ser del Plan Nacional Simón Bolívar. Recuperado Febrero 11, 2009 desde <http://www.aporrea.org/actualidad/a63282.html>

22. Ministerio de Educación Superior. Recuperado Enero 29, 2009 desde <http://www.mes.gob.ve/mes/misionvision.php> 29 01

23. Morles, Medina y Álvarez (2003). *La Educación Superior en Venezuela*. Recuperado Diciembre 22, 2009 desde www.iesalc.unesco.org.ve/
24. Mungaray y Valenti (1997). *Políticas Públicas y Educación Superior*. Anuies, México. Recuperado Enero 26, 2009 desde <http://www.uacm.edu.mx/andamios/anteriores05.html>
25. Núcleo de Vicerrectores Académicos - CNU - (1993). Orientaciones y Lineamientos para la transformación y Modernización del Currículo Universitario. Versión sujeto a revisión. Mérida. Recuperado Enero 26, 2009 desde http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res091/txt4.htm
26. OPSU. Recuperado Enero 29, 2009 desde <http://www.opsu.gob.ve>.
27. *Programa nacional de formación de educadores, Misión Sucre*. Biol. Res. [Online]. 2007, Vol. 11, nº 38. Recuperado Enero 26, 2009 desde http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000300021&nrm=iso&tlng=pt

28. Programa nacional de formación en administración en el marco de la Misión Alma Mater. Recuperado Enero 26, 2009 desde <http://www.orestesenlared.com.ve/pnfadministracion/pnf-administracion.pdf>
29. Programas Sociales, base de datos. Recuperado Diciembre 17, 2008 desde <http://fegs.gerenciasocial.org.ve/>
30. *Propuesta de Reforma Curricular 2007*. Universidad Experimental del Táchira, Departamento de Arquitectura. Recuperado Enero 29, 2009 desde <http://lia.unet.edu.ve/ReformaCurricular/2007/propuestaRC2007.htm>
31. Reforma Parcial del Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Superior (2005, 24 de enero). Decreto 3.444 MPPES. Recuperado Enero 06, 2009 desde <http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/marcolegal/10.pdf>
32. Sánchez, C. J. (2008, 16 y 17 de enero). *Diseño Curricular a través de perfiles por Competencias*. Recuperado Febrero 15, 2009 desde jsanchezc239@yahoo.com

33. Sarzoza, S. (2007). *Enfoques de Aprendizaje y Formación en Competencias en Educación Superior*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Recuperado Enero 26, 2009 desde <http://hera.ugr.es/tesisugr/17295981.pdf>
34. Tobón, Sergio (2007, 30 de septiembre). *El Enfoque Complejo de las Competencias y el Diseño Curricular por Ciclos Propedéuticos*. Grupo CIFE Madrid, España. Recuperado Febrero 14, 2009 desde www.cife.ws
35. Valera, S. R. y Zamorano, D. E. (2006). *El Problema de la Educación para la Integralidad: Un Desafío para las Universidades del siglo XXI*. Recuperado Febrero 15, 2009 desde http://www.fae.ufmg.br/estrado/cd_viseminario/trabalhos/eixo_tematico_3/elprob_de_la_educacion.doc
36. UCV. Recuperado Enero 30, 2009 desde http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Central_de_Venezuela
37. Universidad de los Andes, ULA. Recuperado Enero 18, 2009 desde www.faces.ula.ve/petrizzo/Pagina/articulo.doc

38. UNESCO, IESALC y la CRES (2008). Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES (2008, 4 al 6 de junio). Recuperado Diciembre 4, 2008 desde www.cres2008.org/es/index.php
39. Universidad de Oriente - núcleo Anzoátegui. Recuperado Enero 30, 2009 desde <http://www.anz.udo.edu.ve/academia/pregrado/csadministrativas/administracion/index.htm>
40. Urdaneta, Ana C (2007, 03 de noviembre). Hay que sustituir el diseño tradicional por uno competitivo e integrador. *Prensa UDO, Nueva Esparta*. Recuperado Diciembre 22, 2008 desde <http://blogosfera.universia.edu.ve/udo.php?itemid=1960#more>
41. Ziritt, G. y Huerta, I. (2007). Municipalización de la educación superior en Venezuela: una estrategia de gestión innovadora. XII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del estado y de la administración pública, Sto. Domingo, Rep. Dominicana 30 octubre al 2 de noviembre 2007. Recuperado Enero 29, 2009 desde <http://www.mes.gob.ve/mes/misionvision.php>

ANEXOS.

Empresa Entrevistada:



Profesores Entrevistados:



Dra.: Zaida La Rosa, Coordinadora de la
Comisión de Currícula UDO-Anzoátegui



Prof.: Ahmed Vázquez
Escuela de Cs. Administ

Recién Egresadas Entrevistadas:



Licda.: Zociré Herrera



Licda.: María Virginia

Bachilleres Encuestados en la UDO-Anzoátegui:



METADATO PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

TÍTULO	PENSAM DE ESTUDIOS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS NECESIDADES REGIONALES.
SUBTÍTULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
BASTARDO R, MAYBELINES	CVLAC: 17.972.296 E MAIL: bella__47@hotmail.com
RAMOS M. VANESSA	CVLAC: 17.596.271 E MAIL: peli_1486@hotmail.com
	CVLAC: E MAIL:

PALABRAS O FRASES CLAVES: PENSAM DE ESTUDIO, NECESIDADES REGIONALES, ACTUACIÓN DE MATERIAS

METADATO PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ÁREA	SUBÁREA
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CONTADURÍA PÚBLICA

RESUMEN (ABSTRACT):

Actualmente se cree que los Pensam de Estudios, específicamente los de Administración Industrial y Contaduría Pública de la Universidad de Oriente, no se adaptan a las necesidades regionales. Partiendo de esta situación, en este trabajo trataremos de estudiar este dilema. Se hizo un estudio comparativo de las materias de los Pensam de la Universidad Central de Venezuela y los de la Universidad De Oriente, para conocer las variaciones que existen entre ellos. Investigaremos las diferentes hipótesis a través de la realización de entrevistas a profesionales recién egresados para conocer su opinión en cuanto a los Pensam de estudios y su contenido programático y si estos se adaptan a la realidad del campo laboral; también se entrevistaron a Empresas regionales para conocer el perfil y características que exigen a los profesionales para componer su equipo de

trabajo e igualmente, conversamos con diferentes profesores que tienen relación directa con la elaboración de los Pensam de estudios. Tratamos el nuevo programa Perfil por Competencias, el cual está en implementarse prontamente en las universidades. Se realizó un muestreo estadístico a través de 1000 encuestas que fueron aplicadas a estudiantes de todas las carreras de los últimos tres semestres de los cinco (5) Núcleos que componen a la Universidad se Oriente. Todos estos datos recopilados y en base a los antecedentes utilizados en este trabajo, nos permitieron enunciar algunas recomendaciones para que sean tomadas al elaborar la venidera reforma de los Pensam, entre ellas está la actualización de las asignaturas de Informática y Contabilidad Computarizada.

METADATO PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC/ E_MAIL				
	ROL	CA	AS x	TU	JU x
RONDÓN YOSELINA	CVLAC:	8.256.434			
	E_MAIL	Yoselina1@hotmail.com			
	E_MAIL				
RODRÍGUEZ, DAISY	ROL	CA	AS x	TU	JU X
	CVLAC:	8.304.444			
	E_MAIL	Daysi.Rodriguez@gmail.com			
	E_MAIL				
NÚÑEZ, LINDA	ROL	CA	AS x	TU	JU X
	CVLAC:	5.614.169			
	E_MAIL	Lync61@gmail.com			
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

2009	03	13
AÑO	MES	DÍA

LENGUAJE. SPA

METADATO PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MINE
Tesis. Pensam de Estudios y las necesidades regionales.doc	Application/ msword

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I J K L M N O P
Q R S T U V W X Y Z . a b c d f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 .

ALCANCE

ESPACIAL: Análisis de los Pensam de Contaduría Pública y de Administración Industrial con respecto a las necesidades Regionales

TEMPORAL: SEPTIEMBRE 2008- MARZO 2009

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO: PREGRADO

ÁREAS DE ESTUDIO: CONTADURÍA PÚBLICA

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ORIENTE / NÚCLEO ANZOÁTEGUI

METADATO PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO

Derechos

De acuerdo al artículo 44 del reglamento de trabajos de grado

"Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien lo participa al Consejo Universitario"

Bastardo R, Maybelines

AUTOR

Ramos M, Vanessa

AUTOR

Rodríguez Daysi

TUTOR

JURADO

Núñez Linda

TUTOR

JURADO

Rondón Yoselina

TUTOR

JURADO

POR LA SUBCOMISION DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO

PROF. DAYSI RODRIGUEZ